

Acta de Sesión Ordinaria

Sesión : N.º 21
Carácter : Ordinaria.
Fecha : miércoles 17 de julio.
Lugar : Salón de Concejo Municipal.
Horas : 10:00 horas.
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe Secretaria Municipal Doña Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

Participan en la Sesión Don David Araya F. Administrador Municipal, Don Jairo González González, don Rodrigo Alarcón empresa Mininco CMPC, don Carlos Darwin Jefe Zona Frontel, Cristian Bernucci Pacheco, Encargado de Operaciones y Jaime Manríquez Jefe de Servicio al Cliente FRONTEL, y Directora Regional SERNAC Sra. Marissa Brieva Winkler.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet Marín, siendo las 10:06 horas saludando a todos los presentes y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La Secretaria Municipal recuerda los tiempos de duración de la sesión, 2 horas de acuerdo a Reglamento de Sala, y los 15 minutos que corresponden a puntos varios para cada uno de los señores concejales.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA:

- **Acta Sesión Ordinaria Nro. 20 de fecha miércoles 09 de julio del 2025.**

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones en su totalidad.

2.0.- CUENTAS:

No hay.

La Secretaria Municipal, señala que no hay cuentas que informar.



3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Visita Directora Regional de SERNAC, Doña Marissa Brieva Winkler, quien asiste de acuerdo a convocatoria realizada por el Concejo Municipal, a través de acuerdo Nro. 162 de fecha 02 de julio 2025.

Hace uso de la palabra doña Lilian Jouanet Marín explicando que se tenía contemplada la visita de algunas instituciones que se habían invitado, donde solamente había confirmado la directora del SERNAC, pero hasta el momento le parece mucho que no ha llegado, pero agrega que tienen la visita de Frontel y de la empresa CMPC. Mencionando que nació de este concejo municipal con fecha 2 de julio un acuerdo de concejo, procediendo a dar lectura para poder introducirlos un poco en la materia y también que los vecinos que están observando a través de las pantallas, puedan saber por qué razón ellos están acá. El acuerdo dice, "Se acuerda convocar a reunión a las empresas Frontel, Superintendencia de Electricidad de Combustibles, Forestal Mininco, Forestal Arauco y Servicio Nacional del Consumidor SERNAC para participar de la Sesión Ordinaria de Concejo N°20." Esto era la semana pasada, pero por la cercanía que tenían con la fecha, la invitación se la hicieron para el día de hoy, con el objeto de abordar el tema de las acciones preventivas, planes de mitigación ante los constantes cortes de luz, producto de temporales, altos niveles de agua caída en días de lluvia, árboles que interrumpen el cableado eléctrico, sobre todo caída de estos en predios forestales, entre otros aspectos a considerar y que son de gran preocupación para la comunidad rural y el concejo municipal. Ese es el motivo por el cual ellos fueron convocados hoy día.

Hace uso de la palabra don Carlos Darwin de la empresa Frontel saluda a los presentes e indica que es el jefe de zona de Frontel en la comuna de Victoria, pero tiene a cargo también la comuna de Collipulli. Hoy día le acompañan dos colegas ejecutivos de Frontel, Don Cristian Bernucci y Don Jaime Manríquez que vienen a acompañarlo para poder responder a algunas consultas que tienen con respecto a la empresa que distribuye la energía en la comuna de Collipulli. Ellos están presentes en la comuna de Collipulli, alimentan cerca de 9.000 clientes en la comuna Collipulli, 6.500 están dentro de la zona urbana de la zona de Collipulli y cercano a 2.000 y tantos clientes en la zona rural. Ellos como compañía son una empresa regulada, tanto con los valores y mandatos de las instituciones que están a cargo de supervisarlos como empresa eléctrica, están estipulados en qué es lo que tienen que hacer para mantener un servicio de calidad y permanente en la comuna. En los últimos eventos de temporales se han sufrido altos daños en las instalaciones, pero están haciendo un trabajo constante de mantenimiento, eso les consta también a varios debido a que él avisa personalmente cuando hacen mantenimiento, hacen corte de suministro para los sectores rurales y están trabajando día a día para mantener esta energía que sea constante y permanente. En los temporales anteriores de agosto del 2024, si bien es cierto tuvieron bastantes sectores afectados en la comuna, donde se trabajó con personal que vino a apoyar también dentro del grupo Saesa, ellos abarcan desde Bulnes hasta Coyhaique y cuando las empresas están pasando por un tema de bastante contingencia de falta de suministro para los clientes y atenderlos, viene personal de otros sectores, de otras ciudades a entregar apoyo. Hay un plan de mantenimiento, donde lo acompaña don Cristian Bernucci que es permanente en nuestra zona, en la zona de Collipulli, zona que es bastante arbórea; se ve la zona cordillerana desde Curaco hasta Pemehue, Niblinto, donde hay bastantes bosques, estos bosques de la faja seguridad de la línea eléctrica, son 5 metros para cada lado de la línea eléctrica, pero los árboles miden más de 5 metros, se está hablando de árboles que superan el tamaño de 25 o 30 metros de altura y por lo tanto, también son más afectados por esa caída de árboles en el sector. Hay un trabajo permanente de mantenimiento, de roce, de cambio de cableado cuando se requiere cambiar y están trabajando en eso. También trabajan con cuadrilla especializada, o sea, son una empresa eléctrica de distribución de energía eléctrica, pero en la zona que están insertos tuvieron que contar con personal de roce, hay brigadas permanentes, hay un contratista permanente que está y trabaja con ellos para poder mantener esta línea eléctrica despejada.

Interviene el concejal Víctor Díaz López respecto a que los vecinos se vieron bastante afectados por varios días por los cortes y una de las consultas que más se les ha hecho al concejo es el tema de las



indemnizaciones a la gente que perdió sus productos que tenían congelados y muchos dicen que no se ha podido reclamar en Frontel, que van a Frontel y dicen que no se puede devolver la plata si es que no hay boleta, factura, le gustaría que él lo pudiera confirmar, si es que es cierto; que el trabajo se está haciendo para que los vecinos puedan recuperar lo perdido. **Don Carlos Darwin le responde** que como decía, al principio son una empresa regulada y mandatada, los valores están fijos, las líneas de trabajo también están fijadas en las boletas, en las cuales aparece la información, mencionando a los presentes que en la boleta con el contenido, aparecen todos los números de emergencia que ellos tienen y aparte del número de emergencia, si tienen reclamos también se pueden hacer dentro de esta misma información que se entrega en la boleta, no es que no quieran que el cliente reclame, al contrario, en la boleta están mandatados para informarle al cliente los números donde tiene que llamar; en la página web también se puede ingresar el reclamo directo, si tiene una app, también puede ingresarla en los reclamos, no es que ellos no quieran, está mandatado que debe aparecer en la boleta para que cada cliente tenga el derecho a hacer el reclamo que le corresponda.

Interviene el concejal Francisco Quilodrán Morales explicando que solicitaron la presencia de ellos netamente por el tema de cantidad de días que fueron los cortes de energía eléctrica, ellos entienden que están en una zona donde es demasiado arbórea consultando si ¿Existe la posibilidad de al ellos por encontrarse insertos en la región, a lo mejor una distancia distinta a esos 5 metros para ambos lados? Debido a que entiende que ellos pasan entre medio de bosques ¿No existe la posibilidad que ustedes puedan trabajar este tema para que no tengan los famosos cortes de energía por caídas de árbol? Resulta que a raíz de los cortes de demasiados días, los vecinos no tan solo quedan sin energía eléctrica, también quedan sin agua producto de los APR, señalando que han recibido los reclamos de que no hay agua, no hay luz ¿ Qué posibilidad existe de que ellos como empresa se preocupen? ya que don Carlos señalaba que el ideal es mantener la comunidad conectada, energizada, pero producto de este problema y también teniendo presente que están insertos dentro de la comuna de Collipulli, que es en estricto rigor una comuna especial en sí, en lo que es la parte rural, poder garantizar a los vecinos, por último el tema de mantenerlos con agua, o sea, poder poner generadores en estas APR que sean utilizados en estricto rigor cuando se produzcan estos cortes de energía eléctrica, porque como lo mencionó los vecinos los llaman, quedan sin luz, a lo mejor uno o dos días, pero aquí pasaron 6, 7 días en algunos lados y esos tantos días sin agua, entonces es complicado, aquí existe a lo mejor la capacidad de poder entregar agua a algunos sectores, pero resulta que no a todos o con la continuidad que se pudiera, ya no pasa a ser tan solo una emergencia eléctrica, sino una emergencia sanitaria, lo complicado es como se les vuelve este tipo de emergencias y que ellos como Frontel puedan responder a tiempo, con la continuidad que ustedes quisieran, porque ellos trabajan hasta cierta hora estando en la zona rural de Collipulli, producto también de los distintos incidentes que han sufrido sus vehículos, esa parte se entiende, pero es necesario poder buscar el ajuste, si se cortó la luz, no dejar a los vecinos sin agua, no hay que olvidar que las APR funcionan con agua, lo que fue una de sus peticiones en su momento, de que se pueda garantizar a raíz de estos mismos cortes la posible instalación de generadores eléctricos netamente para las APR. **Don Carlos Darwin le responde que** su intención es mantener un servicio constante y permanente, cuando ya pasa cierta cantidad de horas que ellos no pueden reponer, porque el daño es mayor dentro de las instalaciones, significa que hay postes quebrados no solamente en un punto, sino que en varios puntos, por eso es el tema de la demora en la respuesta. Hay una normativa eléctrica que dice que la faja de seguridad son los 10 metros que hablan, pero no podrían, si esa normativa cambiara por ley, como dice, ellos son una empresa regulada, a ellos les ponen leyes que deben cumplirlas y como deben ser, si dice la normativa que exista una faja de seguridad de 40 metros, crean que ellos van a exigir que sea así como empresa, pero no está en ellos como empresa eléctrica el exigirle a las forestales o a los particulares de que no tengan árboles fuera de la faja de seguridad, eso es un tema de conversación que hay ahí. Con respecto a la pregunta sobre los APR, vuelve a insistir nuevamente, o sea, tiene que ser una falla mayor que tengan como Frontel en la zona de la comuna Collipulli para poder tener varios días sin suministro, como en el caso, por ejemplo, de Villa Esperanza, que ellos tienen Villa Esperanza por los tres lados, pueden alimentarlo por Angol, por Collipulli o por Mulchén, pero fueron afectados esos tres alimentadores últimamente y no podían reponer el suministro mientras no se levantaran esos alimentadores, ellos quisieran dentro de la ciudad, dentro de las villas, dentro de los pueblos no hubieran



fallas importantes, pero los alimentadores que son carreteras eléctricas, como nombraba Angol, Mulchén, Collipulli y Villa Esperanza, estaban dañados y cuando esos alimentadores están dañados, no pueden reponer el suministro de energía, cuando hay un daño mayor en las instalaciones, que afectaron lamentablemente los tres sectores, porque ellos han alimentado entre distintas comunas cuando hay afectaciones, por ejemplo, desde Collipulli y viceversa, o sea, en Collipulli también ha habido afectación, se puede alimentar de Angol, puede alimentarse de Victoria. Con respecto a los APR, en agosto del 2024 trabajaron en base a las postas rurales, les entregaron un generador para poder atender, a los APR no lo hicieron, no sabe si este año habrá algo distinto dentro de la compañía, no podría responder sobre ello, porque su intención no es que haya muchos días con los servicios interrumpidos; no pueden asegurarse de por ejemplo, de crear un generador permanente para los APR, si hay un caso especial, se puede conversar, se puede instalar un generador y después se retira para tenerlo como resguardo. Comenta que en la Posta de Niblinto ellos entregaron un generador y al día siguiente se lo robaron, deben recuperarlo, tienen que entregarlo para que quede respaldado, si bien es cierto un APR, pero deben retirarlo, con un caso especial se puede hacer, no hay dificultad con respecto a ello. **El concejal Francisco Quilodrán Morales** indica la posibilidad de estudiar, cuando se tengan los cortes, que serán prolongados, bien es cierto, por un lado se está tratando de solucionar el tendido eléctrico, por el otro lado deberían ver la posibilidad, de poder suministrar porque no es de un día para otro hacer una instalación para un generador, porque se deben hacer movimientos de cableado para poder hacer la instalación a esa APR, entonces, desde ya poder ir viendo la forma de ir trabajando, porque si tuvieran, ni Dios lo quiera, refiriéndose a las inclemencias del tiempo, como los incendios forestales que también pueden ver afectado el cableado, caída de postes, caída de árboles, existe la probabilidad y posibilidad de que tengan APR que no van a estar con energía eléctrica para poder suministrar uno de los elementos básicos que es el agua, por lo que pediría la factibilidad de poder desde ya ir trabajando en este tema de hacer las instalaciones en caso de, para instalar un generador a esas APR que se vean afectadas en su momento, sería espectacular que la tengan, puedan instalar, traer un generador y después se retire, las instalaciones no demoran un día, para poder hacer este tipo de instalación de generador. **Interviene la concejala Clara Riquelme Moreno** saludando a los presentes, continuando con lo que mencionaba el concejal Francisco Quilodrán, porque ellos como empresa deberían anticiparse a las emergencias que pueden producir los cortes de energía; los APR son fundamentales, sabe que tienen un generador, pero de pocas horas, lo que pasó ahora fue en la Ruta 49 y la 35, estuvieron 8 días sin energía, entonces de verdad, no pueden decir que como empresa no pueden saber si va a volver a ocurrir, ellos como empresa deben anticiparse, porque ven que la energía va subiendo, el costo de la luz va subiendo, tiene una fecha, si uno se atrasa, le cobran o le cortan, como empresa también tienen que anticiparse a lo que es su responsabilidad, no se refiere a don Carlos, pero la empresa de Frontel, es la responsabilidad de ellos de prever, estas emergencias que aburren, porque de verdad ella trabaja con gente del sector rural, vio la necesidad, ellos perdieron su carne que tenían congelada, sus alimentos, algunos artefactos. Siente que sobre todo, el tema de los APR es fundamental, que se haga un análisis como empresa porque de los APR que ya están, sabe que a futuro vienen proyectos con generadores, con paneles solares, por lo mismo, pero los que ya están, eso es lo que están asumiendo los costos de los cortes que no son culpa de ellos, de nuestros vecinos, sino que de Frontel, porque la responsabilidad de cierta manera es de la empresa. Lo otro también que se ve a través de las conversaciones con nuestros vecinos sobre el roce, ya que el año pasado Miguel Huentelén hubo un incendio producto de un cable, se cortó el cable y produjo un incendio, no sabe cada cuánto tiempo hacen la mantención, los roces, sabe que ahora están trabajando en la ruta 23, pero ella no veía esos trabajos desde hace años y lleva 5 años de concejala y no había visto el trabajo que se hace en terreno del tema de los roces, lo que es importantísimo, porque ella sabe que si se hace una denuncia o se hace un reclamo para que conteste una empresa a favor del vecino o del cliente es larguísimo el proceso, entonces hay que tratar de anticiparse, evitar estos accidentes, porque de verdad que los vecinos se vieron muy asustados cuando se cortó el cable y comenzó el incendio. También el cambio de los cables es sumamente necesario, reiterando que ahora lo están haciendo, pero ojalá no sea cada 5 años, sino que la mantención sea todos los años, porque eso es lo que se solicita. Ellos también lo ven a través de las rutas que están en mal estado, que también hay un responsable, pero en este caso el cambio del cableado, los roces, son responsabilidad también de la empresa, saben que es a donde va



todo el cableado eléctrico que ellos llevan la energía. También de la ruta 49 vecinos de Surco y Semilla le decían que, si en Amargo se corta la luz, ellos también están afecto a ese corte. Ellos le comentaban que, si había la posibilidad de hacer un generador, una extensión de red eléctrica para que Surco y Semilla, que es el sector de más acá sea independiente de Río Amargo, porque el tramo de Surco y Semilla a Río Amargo es bastante estrecho; entonces poder hacer una diferenciación entre ese sector de Surco y Semilla y Río Amargo, que no afecte a estos vecinos. La vecina del lugar que es la dirigente le dijo que había conversado con él este tema y no había tenido respuesta, por eso aprovechando que está presente se lo quiere hacer saber, agradece su presencia. **Don Carlos en respuesta** y con respecto a la anticipación como compañía ante los eventos, señala que ellos trabajan al igual como cada uno de los ciudadanos de este país, nos basamos en la información del tiempo. Cuando se nos declara un pronóstico de viento desfavorable lluvia o en el verano, en este caso, altas temperaturas, la compañía hace una alerta dentro de la compañía anticipando esto y todos nosotros, o sea todos nosotros los que trabajamos en oficina y todo el personal en terreno, se disponen estos días de trabajo para cuando este evento ocurra. O sea, si usted le dice que normalmente tenemos 100 personas en terreno trabajando, para el temporal somos 500 personas, como número así para poder decir cuántas personas más entramos a trabajar. Estamos anticipados como compañía, es un programa que está hecho ya hace muchos años, no por estos temporales de ahora nomás, siempre. Como compañía estamos en alerta y tenemos personal y como le repite, o sea, si la zona de la Araucanía está afectada, van a venir de otras regiones a apoyarnos como Frontel, y vamos a estar permanentemente monitoreando el sistema climático de hoy, no solamente de ahora, sino que siempre y estamos en alerta, o sea, el personal se redobla y se triplica cuando es necesario hacerlo para poder responder antes de esta emergencia, pero cuando la cobertura del temporal es mayor a todas las regiones también cada región tiene que vérselas con sus medios. Entonces por eso tenemos un sistema de alerta, estamos preparados, tenemos contingente personal que se redobla y triplica para los casos de evento. Eso está mandatado por la compañía y es así. Con respecto a los roces, se dirige a su colega don Cristian, diciendo que han trabajado en la comuna en los últimos años permanentemente, tiene un trabajo en la comuna y eso es en kilómetros, le consulta por alguna estadística que llevemos avanzado. **Don Cristian Bernucci le complementa** diciendo que el último reporte que se presentó acá llevábamos alrededor de 97 km ya ejecutados en la zona, y como bien dice don Carlos, el roce funciona en realidad y se hace con inteligencia artificial y levantamiento por Dron y en función de eso se va trabajando y con los repasos que se hacen, y como somos una empresa que no se manda sola, sino que está con una estructura legal, existe un ente fiscalizador que es la SEC y también el trabajo que se hace siempre es mantener la faja a los 5 metros, ese es el roce que se hace en este caso considerando que eso es lo que nos exige la normativa y en relación a lo que hacía mención en la ruta Huapitrio ahí también se está haciendo un roce y que es prácticamente todo el arranque, arranque donde alimenta toda la línea eléctrica, pero sí también tenemos algunas oposiciones de algunos clientes. si bien se hace un roce que es para que exista la calidad y la continuidad del servicio eléctrico, pero estos puntos que están quedando justamente es donde nos van a provocar interrupciones a futuro. Que esos clientes igual los tenemos registrados, hay una base de datos y se los podría compartir para que tengan también donde probablemente se puede consultar. **Interviene don Jaime Manríquez diciendo** que quería complementar un poco el comentario que hacía Carlos y también apuntando a lo que consulta el concejal, que la faja de mantención la han trabajado hartito en esta zona, dándole hartito énfasis a las líneas que tienen más críticas que es una de las más largas también que es la Collipulli y Pemehue. El plan de emergencia le ha tocado trabajar apoyando en esos sectores, los que no estamos permanentemente en terreno, nos llaman y en estas últimas emergencias lo crítico ha sido lo forestal, con árboles grandes que han caído sobre la línea y que se ha podido evidenciar y que la gente también lo ha visto en terreno, es que nuestra faja está con una mantención adecuada, pero tenemos, como decía usted, presencia de árboles demasiado grandes, entonces, ahí hay una responsabilidad también con respecto a los propietarios de esos árboles porque no podemos hacer una faja mayor a la que establece la normativa, pero vemos que hay árboles gigantescos al lado de la línea donde incluso pueden atravesar la ruta y pegarnos a la línea al otro lado de la ruta, entonces, ahí hay una responsabilidad compartida en ese sentido de los propietarios de los árboles, donde también tenemos que hacer algo con eso, en estas emergencias climáticas, las últimas que han habido, han sido vientos fuera de lo normal, como lo de agosto del año pasado y lo que ocurrió ahora, donde la afectación fue de árboles que estaban



fuera de la faja eléctrica, entonces, ante esos eventos, son daños grandes, porque árboles que se proyectan en caída de línea, donde han tenido cambio de conductores, de alambres reforzados, algunos protegidos y cuando caen produce una afectación muy grande porque se llevan 5 o 6 postes, el año pasado tuvieron una falla en el sector de Santa Julia donde tuvieron 14 postes en el suelo por la caída de árboles fuera de faja. Entonces, cuando uno ve la línea, si ustedes la recorren, se van a fijar que van a ver que la faja está despejada, pero tiene árboles al lado de 20 y 30 metros, entonces, lo preocupante de eso es que ante un evento de vientos fuertes, lo más probable que tengan nuevamente afectaciones de ese tipo y más encima fallas de largo aliento, porque son fallas que lamentablemente les cuestan hartos postes, y en estos eventos, como han sido les han golpeado desde Biobío hasta los ríos, la demanda de personal es súper grande y dentro de eso tratamos de hacer la atención lo más rápido posible, pero sí usted dio un punto bien estratégico que es qué pasa con los árboles que están fuera de la faja, que en este momento son los que nos provocan la mayor cantidad de daño, el cree que la faja de 5 metros está bien abordada, siempre se diseña privilegiando las líneas principales que son las troncales, pero después con el tiempo van llegando a los arranques como el de Huapitrio, pero siempre la lógica eléctrica es que trabajan de donde viene la energía, las líneas troncales hasta el final, pero siempre avanzando desde donde nace la energía y eso las troncales están bien abordadas, pero el problema de los árboles de gran altura fuera de faja es lo que les pega fuerte y ahí es donde se necesita apoyo de propietarios de los árboles que nos deje, o sea, primero que manejen, controlen sus árboles que están fuera de faja y vean árboles que están en proyección, que se hagan cargo, que los talen, tener acercamientos con empresas como para diseñar estrategias donde hay fajas, porque no todas las fajas forestales se ven afectadas por los vientos, pero ustedes saben que en Niblinto, Santa Julia, hay tramos donde el viento pega y donde los árboles fuera de faja saben que van a volver a caer, entonces cómo diseñar una estrategia para abordar con los propietarios de esos bosques que están identificados para que se hagan talas preventivas y de árboles que están fuera de faja que no son responsabilidad de ellos, hay que trabajar en conjunto porque cuando haya vientos fuertes, lamentablemente lo más probable que de nuevo caigan estos árboles fuera de faja y que no puedan talar ellos porque no está dentro de la normativa. **Hace uso de la palabra don Carlos Darwin** quien responde a los últimos dos puntos con respecto al cambio de cable, están cambiando mucho cable y se ha cambiado mucho cable porque también en la comuna de Collipulli han sufrido muchos robos de cable de cobre y, por lo tanto, de eso ya no están reemplazando el cobre, sino que están colocando aluminio y se ha ido reemplazando este cambio de cableado que mencionaba señorita concejala. Con respecto a Surco Semilla, ellos por normativa como compañía también han invertido mucho dinero en hacer instalaciones, nuevos equipos, nuevas redes y efectivamente, cuando existe una falla desde Curaco hacia la cordillera, Surco Semilla se va a ver afectado, pero tienen seccionadores en Canadá, Santa Julia, hacia Niblinto. Si hay una falla en esos sectores rurales, ellos separan para allá y reponen como suministro, no es necesario construir una línea especial a Surco Semilla porque tienen los equipos instalados en terreno. **La concejala Clara Riquelme consulta** a don Jaime Manríquez en ¿Cómo ellos trabajan?, ¿Cómo intervienen en los terrenos particulares?, ¿Cómo son las forestales o los terrenos independiente particulares de las personas?, ¿Cómo lo hacen?, ¿Piden autorización? para que cuente a los vecinos. **Don Carlos Darwin responde** que ellos trabajan especialmente en la faja seguridad, en el mantenimiento del roce y cuando existen árboles que están con proyección de caída, conversan con las forestales, conversan con los dueños de terreno para poder hacer el trabajo y cuando eso es lo que está fuera de la faja de servidumbre, siempre trabajan dentro de la faja de servidumbre, donde pueden trabajar y pueden pedir a la autoridad también que los apoye con respecto a estos propietarios, pero siempre tienen una conversación con los clientes y cuando existe oposición, está también el ente que es la superintendencia de electricidad y combustible, que los puede apoyar con respecto a eso, incluso puede llegarse al uso de la fuerza, que es lo menos que quieren ellos como compañía el tener un tema de uso de la fuerza con los vecinos o con la forestal, pero siempre están trabajando en conjunto con los vecinos, con los permisos necesarios. **El concejal Francisco Quilodrán consulta** en relación a lo que se señalaba recién, lo que menos se quiere llegar al uso de la fuerza, pero ellos le dicen que tienen estadísticas, le sacan firma a estas personas que no autorizan el roce, los particulares y las empresas ¿Por qué? por el tema hacer también la consulta acá a nuestro funcionario jurídico si es que existe la posibilidad, porque resulta que si hay un corte producto de la caída de un árbol, donde no se autorizó este roce y va a afectar



un sin fin de vecinos, ¿se puede presentar alguna acción legal por parte de la empresa o la superintendencia? porque de hecho como ellos dicen, tienen estadísticas; si hubiese la caída de un árbol sobre la línea, ya luego le corresponde a ellos poder hacer devolución, sino más que nada a esa persona que no aceptó que se hiciera el roce de ese árbol que se proyectó a la línea eléctrica, esa es su consulta. **Don Jaime Manríquez** le responde que de acuerdo a lo que le comentaba, hay un flujo y nace justamente la superintendencia donde se notifica al cliente, se le saca la firma, después nuevamente hacen otro intento hasta que llegue finalmente a la SEC, ellos emiten una carta, normalmente se la hacemos la entrega de la carta de este cliente, el si mantiene la negativa tenemos que pasar a las fuerzas públicas, ese es el flujo de esta carta y claro, ellos para llegar a concretar los trabajos donde tienen el punto donde va a causar interrupciones, debieran solicitar la fuerza pública, ir con carabineros y carabineros ya tiene la facultad prácticamente si el cliente no deja cortar, se lo puede llevar detenido, pero esa es la última instancia donde ellos deberían llegar para hacer el trabajo del cliente que se está oponiendo a que realicen trabajos en el sector. **Interviene don Cristian Bernucci complementando que** dentro del rol que les toca a ellos como compañía, tratan de hacer acercamiento con dirigentes comunitarios, se reúnen con gente de las comunidades, está el apoyo en el sentido de tratar de sensibilizar al vecino que se está oponiendo y generalmente les da un buen resultado, porque el llegar con carabineros, a atender este tipo de situaciones también es complejo para ellos como compañía, han sido pocas las veces donde han tenido que recurrir a ello y generalmente el diálogo con dirigentes de comunidades, con vecinos y ellos han intercedido ante este vecino opositor y se les han abierto las posibilidades, pero señala que esta instrucción de fuerza pública no emana de la compañía, sino que del ente que los regula que es la SEC. La SEC visualiza el riesgo y como dice usted que perjudica a muchos clientes, la SEC instruye a la fuerza pública y dice, "Tal día preséntese Frontel, carabineros y se haga el trabajo.", ellos tratan de no llegar a ese evento porque tampoco como imagen no es lo que quieren proyectar, tratan de hacer entender a la gente que la preocupación es la continuidad al servicio y que en ese sentido también tienen que ser solidarios los dueños de los predios porque siempre explica que la persona que tiene luz para que le llegue energía eléctrica, antes de él hay otros dueños de predios que dejaron que se cortaran los árboles, que dejaron que se pusieran postes y por eso le llega la luz a ellos, entonces, ellos de la misma forma tienen que darles la facilidad para que los que están más allá también reciban una buena calidad de servicio dando los permisos, aquí a todos los que tienen luz, alguien dio permiso, y por eso no llega la luz, hay que tratar de concientizar eso a la gente.

Hace uso de la palabra el concejal Iván Villanueva mencionando que le llama un poco la atención porque antes de los temporales, por el cambio climático también, han habido varios cortes de luz, sobre todo el alumbrado público en las calles de la comuna de Collipulli, entregó un informe al municipio, por ejemplo, 21 postes de la luz con corte en reiteradas ocasiones, sobre todo la población Raúl Silva Henríquez, más las poblaciones nuevas, obviamente, que ya están en la construcción de casas ¿Cuál será el porcentaje de consumo a nivel local y sector rural en la comuna Collipulli?, ¿La redistribución de energía eléctrica da abasto para el consumo de porcentaje de electricidad en la comuna? **Don Carlos Darwin le responde que** ellos como compañía, incluso la municipalidad y el alumbrado público también es cliente de la compañía de Frontel, el mantenimiento del alumbrado público no es de Frontel, es de cada municipio el mantenimiento de la luminaria, de los circuitos eléctricos que existen dentro de la comuna, de las poblaciones, es de mantenimiento de las municipalidades, hay personal encargado para eso y ellos son los que resuelven el tema de falla con respecto a eso. En cuanto al porcentaje, si existe la potencia, en este caso potencia para poder alimentar los alumbrados públicos, todo esto nace o el cliente nuevo o el servicio que pide la municipalidad como el alumbrado público nuevo, nace de una factibilidad suministro eléctrico. La factibilidad la responden ellos, si tienen potencia o no tienen potencia para poder entregarle a un cliente o al alumbrado público lo que necesita para poder respaldar. Si no existiera la potencia ellos como compañía van y cambian ese transformador para que exista la potencia y pueda alimentarse este nuevo cliente o alumbrado público que existe. No va a haber un porcentaje que diga que no existe potencia para poder alimentar al alumbrado público, no pasa por eso, pasa por acciones de terceros la mayoría de los casos, puede ser que alguna rama que esté dificultando el sistema alumbrado público y esté cortándose el circuito, pero no pasa porque no exista potencia para poder alimentarlo. **Interviene la concejala Carolina Valenzuela Muñoz** consulta ¿ellos están participando del COGRID?, ¿Qué acciones de



mitigación han definido en este tipo de acciones? porque esto ya se viene arrastrando hace mucho tiempo, ¿Hay campañas preventivas?, ¿Hay coordinación con los actores externos?, ¿Hay definición de canales de comunicación? porque efectivamente cuando se corta la luz quedan todos incomunicados, a la gente eso es lo que más le afecta en definitiva, porque como bien dicen los colegas, todos lo han manifestado acá, además las comunidades, los sectores que tienen APR además quedan sin el consumo de agua, y lo último, para que puedan para poder avanzar es que acá también les llegó una carta de la señora Carolina Reyes, que ha propósito de eso es que se les convocó acá, porque ellos también requieren hacer una reunión, justamente con todas las entidades para poder darle soluciones a los vecinos en relación a estos temas de contingencia de riesgo y desastre que no solamente hoy día estamos hablando del tema de electricidad, pero siempre están los incendios y otro tipo de acciones, digamos que suceden constantemente.

Interviene don Carlos Darwin diciendo, sí, los canales de respuesta, como dice están en la boleta. En la boleta aparecen los canales de contacto para que cada cliente nos pueda llamar. Independientemente a eso de la comuna Collipulli, responde a muchos llamados, muchos mensajes con respecto a los sectores que se encuentran sin suministro, entrega a los medios de comunicación la información también para que manejemos toda la información en situ y clientes tenemos un call center en Osorno que responde los llamados de los vecinos. **Solicita intervenir la concejala Carolina Valenzuela para aclarar eso**, lo que pasa es cuando ellos ya no tienen comunicación, porque efectivamente uno puede llamar a eso y ella además quiero agradecer profundamente acá, porque toda vez que a ella le hacen un requerimiento ella le envía un mensaje y la gente contesta, ya llegaron, sabe que la voluntad de ustedes está, pero, por ejemplo, cuando no tienen la forma de comunicarse, porque ya no hay forma, entonces se imagina no habrá radio, no habrá una forma en que se puedan coordinar con la municipalidad, por ejemplo, con todos quienes participan en este COGRID de cuál va a ser el protocolo de acción, o sea, se corta la luz no hay electricidad, no hay canales de comunicación, ¿cómo lo podrían hacer los vecinos? Responde don Carlos señalando que ellos como Frontel son invitados a participar en el COGRID, también están presentes cuando se hacen las reuniones y nuestros planes de trabajo los mostramos en el COGRID y la comunicación está permanente con el encargado de emergencia de la comuna, el encargado del COGRID, o sea, no hay ningún problema para entregarle nuestra información de los sectores que están afectados, cuánto tiempo van a estar afectados, pero esa información fluye por ahí, por ese lado, porque participamos del COGRID, así que por ese lado le puede responder de que sí, efectivamente estamos dentro del COGRID y respondemos ante la necesidad de los vecinos y de los entes en este caso de la municipalidad. Sobre reuniones que nos pidan a nosotros participar, no sabe quién es la señora Carolina Reyes, no sabe quién será, ¿de qué sector será? estamos abiertos, o sea, no hay ningún problema que nos hagan llegar las citaciones, las invitaciones para poder participar en las reuniones. **Interviene concejala Jacqueline Ponce consulta**, ¿cómo están en la relación entre o cómo se lleva el trabajo con CMPC? ¿Por qué le pregunta? Hay aquí un caso en la ruta 49, sector el 14, específicamente en el fundo manantiales, le enviaron fotos, estos son árboles de Mininco, los cables están al lado, se cae un árbol de esto o una rama, o un gancho, no sabe cómo llamarle, corta un cable o manda abajo todo algunos postes de la luz. ¿Qué pasa con eso? ¿cómo están ahí? porque se supone que ahí es privado, territorio privado de una forestal, no sabe si ellos cumplen con lo que es la poda, con la limpieza que se hace alrededor, porque le dicen que los cables están muy cerca de esos árboles, y usted le está diciendo y saben ellos que la parte que ustedes pueden tener podado, todo limpio es la parte de la faja, pero de ahí adentro son empresas particulares, ¿Y qué pasa específicamente con este sector? Acá tenemos una junta vecinos, la mayoría son adultos mayores con discapacidad y dicen que han estado semanas, porque ustedes han ido a reparar, pero igual un viento nuevamente, otra rama y manda abajo todo. No sabe cómo podríamos llegar a, por eso le pregunta, ¿cómo es la relación cómo vecindad, como vecino entre Frontel y Mininco? **Responde don Carlos Darwin** que nuestra relación siempre ha estado en conversaciones, o sea, por estar Mininco, Arauco, las empresas forestales, estamos en contacto en comunicación con ellos. Cuando existen puntos especiales como el que usted nombra señora concejala, lo levantamos y lo vamos a ver en conjunto, ese no es un tema que nosotros no tengamos por no atenderlo o porque ella es una oposición de parte de las forestales hacia nosotros del decir vamos a ver este punto y si hay algo de riesgo, se pueden intervenir, pero no, existe la comunicación y va a existir siempre la comunicación con ellos porque tenemos muchas líneas que pasan



cercanas a los predios de ellos y vamos a tener que tener siempre la comunicación. Sí es un caso especial, lo tomamos, lo llevamos apuntado y lo manejamos. **Concejala Jacqueline Ponce** indica por favor, porque hasta hoy no se ha hecho esa poda, está la reposición, está la luz, pero ellos están con el susto, la preocupación de que haya un nuevo temporal y se haga el mismo corte por problema de árboles que son eucaliptus, por favor, eso debieran verificarlo, ahí ella le envía la foto y todo.

Hace uso de la palabra a don Rodrigo Alarcón de la empresa CMPC, quien saluda y agradece por la invitación porque esto nos sirve mucho para poder presentarle en qué estamos nosotros, ¿cuál es la situación de nuestro predio y qué es lo que queremos hacer también y hemos hecho durante año tras año. Estamos muy de acuerdo con lo que comentaban los colegas aquí de la empresa Frontel con respecto a que existe un mantenimiento por parte de ellos de una faja en la cual ellos se hacen cargo de la administración, el roce, el mantenimiento, el dejarlo sin arbóreo sin nada que pueda generar algún problema. Agrega que dentro de los predios tienen un levantamiento dinámico año tras año, respecto a los árboles con riesgo de caída hacia tendido eléctrico y hacia caminos, y esa revisión la hacen en terreno y la tienen que hacer año tras año porque lo más seguro es que los incendios de la temporada afecten la condición de los árboles y precisamente eso requiera una mantención en ciertos lugares. Indica que quería mostrar un poquito cómo lo abordan, contarles qué es lo que se hace, se revisan todas las rutas en conjunto con alguien que son quienes nos ayudan con este tema de experto en cosecha también y un experto en prevención de riesgo que va fijándose en la base de los árboles, en la condición también de ese daño que tengan, si es que está verde, si tiene un daño mayor en las ramas de si está seco y cuál es la cercanía de ese árbol a la ruta, al camino o al tendido eléctrico. Continúa señalando que como pueden ver, ahí tienen en la comuna de Collipulli 156 levantamientos que corresponden a una superficie a intervenir de 169 hectáreas aproximadamente con un largo de 43.000 metros 11.000 árboles, que tienen identificados con distintos grados y prioridades en el plano que está aquí, ustedes pueden ver que están identificados también con la ubicación, coordenadas, el lugar preciso y eso les hace llevar a un detalle que está identificado acá, en las condiciones del árbol, si es que aplica o el riesgo es menor, mayor y cuáles son las características que tienen cada uno de estos tramos con quien requieren intervención. Entonces, ahora de acuerdo a esto, realizamos prioridades y empezamos a intervenir en lugares precisamente donde el riesgo es mayor. **Solicita intervenir la concejala Jacqueline Ponce preguntando**, por ejemplo, no podemos ver ahí del sector que ella pronuncio el Catorce, porque le están diciendo que allá donde ustedes tienen el bosque no tienen cerco y no han hecho poda. **Don Rodrigo le consulta** como se llama el predio, se le reitera que es el 14. **Este le responde que no tienen** predio llamado manantiales ahí nosotros. Concejala le indica que se llama esa parte manantiales o más adentro del 14. Don Rodrigo le plantea que cree que como ese caso debe haber varios que nosotros tenemos levantado y la idea precisamente es empezar a priorizar. **Concejala opina, porque dicen que Frontel va a hacer la reposición**, incluso han cambiado postes, pero cinco días duran, vuelven a caer las ramas, los árboles y vuelven a caer los postes de la luz. **Don Rodrigo manifiesta que no está bien seguro**, pero este es el sector y acá está identificado en varios predios alguna caída, mostrando plano le señala que este debería ser como el sector del 14, pero lo va a llevar apuntado, lo que ella le está indicando para sí darle una vuelta nueva al respecto y cada caso estamos muy abiertos por revisarlo, y precisamente lo que decía Carlos con respecto a las coordinaciones son muy importantes para nosotros porque este tipo de intervenciones volteos son delicados, son de riesgo también para los efectos que puedan tener y para los trabajadores que la realizan, entonces lo coordinamos con ellos cuando hay algún riesgo hacia la calle del tendido eléctrico para que nos puedan hacer la bajada y poder hacerla de manera segura la intervención. **Concejala Jacqueline plantea que sería buenísimo**, porque, así como son los árboles tan altos los eucaliptos en el verano los incendios y esos mismos árboles caen encima de esos cables y hacen corte de luz igual. Si al final la gente sufre de corte de suministro de luz verano e invierno, por lo mismo, por eso hay que tener más fiscalización en esa parte, por eso le ha preguntado a Don Carlos, ¿cómo está la relación entre las forestales?, porque acá los vecinos le dicen que no tiene cerco, no han hecho ningún raleo, no han hecho nada en ese sector, por eso le gustaría que se fuera a fiscalizar. Ella va a ir a mirar igual más tarde, para poder organizar y hacer algo, porque como le dice hay una junta vecina, muchos adultos mayores, y hay vecinos que están con insulina y no pueden estar sin el suministro de la electricidad.



Interviene la Concejala Clara Riquelme Moreno agradece el acudir al llamado, es sumamente importante poder darle a conocer a los vecinos el punto de vista de parte de la empresa, hace la consulta referente a los roces, que también lo estaba explicando, la intervención que ellos hacen para poder mantener limpio los terrenos, hace un énfasis en la ruta 23, es una ruta que tiene hartos bosques de eucalipto y sabe que han estado trabajando en el roce, pero puntualmente hoy en día están haciendo limpieza de sus terrenos, donde están los bosques porque de verdad cierran las calles. Los vehículos no tienen donde hay calles de doble vía, se cierran, es peligroso sobre todo donde hay curvas; también preguntarle, ¿cada cuánto tiempo se hacen estos roces en los terrenos de los bosques? También el tema de la ruta 35 sabe que lo ha escuchado, que es un tema bastante importante porque esa ruta está en pésimas condiciones, sabe que ellos tienen el plan social de buena vecindad, pero este plan contempla el tema de reparación de las rutas por donde pasan los camiones de alto tonelaje de la empresa CMPC, porque sabe que eso le corresponde a Vialidad; Vialidad es el responsable de la mantención de las rutas que están enroladas, pero ellos como clientes habituales que circulan a través de estas rutas, por eso es su consulta, a través de este plan social también se incorpora el tema de la mantención de los caminos, es decir, una alianza estratégica entre posiblemente el municipio, Vialidad y ellos como empresa. **Don Rodrigo Alarcón le responde** que en primer lugar entiende que se refiere al roce de las rutas principales, ruta 23, porque las rutas internas que pasan, aunque son enroladas algunas y otras no son de uso comunitario habitualmente ya tenga o no tenga servidumbre porque están en buenas condiciones en algunos casos mejor que otras rutas que no lo están, ellos internamente hacen un programa anual de la mantención de caminos, pero los caminos internos. En las rutas principales, como la ruta 23 y la ruta 35, están dentro del trabajo precisamente vialidad y ellos realizan ese despeje todos los años. También se ha dado cuenta de aquello; con respecto a lo segundo, siempre están bien dispuestos a poder aportar y colaborar con el mantenimiento de las rutas de alguna manera, obviamente que vialidad es quien lleva ese mantenimiento, pero precisamente en la ruta 22, ruta 23 cuando se ha requerido el apoyo lo han realizado de alguna manera dando un ejemplo el diseño del tramo, que es la parte que corresponde a un privado y que en definitiva le corresponde al sector público realizar la mantención. Así que están permanentemente atentos en qué pueden colaborar. **Concejala Clara Riquelme agrega que** hace la mención específicamente de la ruta 35, porque estuvo la semana pasada en una reunión y de hecho transita hartos por las rutas y baja mucho camión maderero, sabe que todo el sector rural no tiene buenos caminos, pero puntualmente la ruta 35 está en pésimas condiciones, como dice ella ya no son eventos, son cráteres los que existen en ese lugar, por eso era su consulta, si ellos como empresa, le reitera nuevamente, si la responsabilidad de la mantención de las rutas es del MOP, no de las empresas, pero ellos como el plan social, por eso hacía la mención, en el plan social también incorporar, ya que Vialidad de cierta manera no se quiere hacer responsable del 100% de la mejora de esa ruta, poder trabajar en ello también, y también agradecerle al CMPC el trabajo que también llevan en la ruta 22, la 23, pero también hacerla extensiva a la ruta 35, que es una necesidad y un peligro latente y que hoy en día los vecinos están pidiendo a gritos la solución para esa ruta, eso era su consulta, si ellos también podrían acogerse a una mesa de trabajo y poder también intervenir y apoyar en las mejoras de esa ruta puntualmente el día de hoy. **Don Rodrigo Alarcón empresa Mininco CMPC le responde** que siempre están con el afán de poder colaborar, claramente esa ruta, hay también otras empresas también con alto tonelaje de carguío, tanto forestales como agrícolas que también podrían estar presente en esa modalidad cooperativa, desconoce los pormenores que tienen ahora del porqué no se han realizado las mantenciones como corresponde, por lo cual no podría comentar más al respecto, pero sí siempre la buena disposición de colaborar. **Interviene el concejal Francisco Quilodrán** agradece su presencia como siempre, netamente porque fueron citadas las empresas que en sí trabajan y transitan y tienen predio en la comuna y la única que llegó en este momento y con una excelente presentación, que la hizo ver y mostrar y teniendo los puntos claros donde podrían estar los conflictos, digamos, los conflictos en el estricto rigor, pero dónde pudieran estar los posibles accidentes eléctricos que pudiesen ocurrir, habla de la seriedad con que ellos se están tomando esto; reitera sus agradecimientos, la presencia y la pequeña y corta exposición porque como dicen siempre las otras empresas y le ha tocado vivirlo ahí no más con nuestra comuna y sacan mucho provecho de la comuna, y ellos como empresa insiste siempre están aportando en todo lo que más pueden, y antes de terminar también el tema, agradecer a Don Carlos Darwin su presentación, su disposición y a su equipo



con el que anda, y además hacer presente que siempre él está transmitiendo a sus teléfonos los posibles cortes, dónde se van a realizar y por cuánto tiempo y también el tema de la información. Hacer presente también que se hizo en su momento en esta emergencia, lo supieron después que él andaba en terreno, por eso no contestaba el teléfono, pero son cosas donde no hay señal y es para que él vea lo difícil que es el tema de la conexión acá en nuestra comuna. **Interviene la concejala Jacqueline Ponce** señalando que los vecinos le dicen que ellos le entregaron la información a Francisco Arias, quien hasta hoy no ha dado respuesta, solicitando que ello se pueda apurar para dar solución a los vecinos. **Don Rodrigo Alarcón** le responde que debe estar en el levantamiento y agrega que están preocupados del tema del invierno, pero también se les viene una temporada en la cual también hicieron un levantamiento similar con respecto a esa misma faja que mencionaba Frontel, tienen harta claridad de cuáles son los niveles de combustible que existen dentro de esas fajas, dentro de sus predios y cercano a esas fajas y precisamente aquí hicieron entrega a Frontel de todo ese levantamiento tanto espacial, como también de niveles de prioridades para poder trabajar desde ya también en ese contexto que es tan importante que se les viene, lamentablemente otra temporada que nada dice que puede, que va a dejar de ser igual o difícil que la anterior, así que ahí también, agradecer siempre el apoyo que tiene aquí Frontel con Carlos en este tipo de acciones que se requiere y poder trabajar en conjunto en lo que se requiere, Agradece por la invitación.

Continuando con la sesión, la secretaria municipal invita a la mesa a que se acerque la **Directora Regional SERNAC Sra. Marissa Brieva Winkler** menciona que agradece la invitación, para ellos como Servicio Nacional del Consumidor que es muy importante poder estar presente en instancias como estas que son tan sentidas, obviamente, por la ciudadanía, ya que solamente hablan del suministro eléctrico, como comentaba también el concejal del agua, que obviamente es tremendamente importante para toda la ciudadanía. Escuchando los comentarios de todos, en realidad se agradecen todas las acciones preventivas porque las empresas tienen un deber de profesionalidad que cumplir para con sus clientes y efectivamente saben que hay instancias como los temporales u otros que no son tan previsibles, pero tampoco son tan imprevisibles, por lo tanto, en la zona sur donde viven no es poco habitual que ocurran, en ese sentido también el llamado del Servicio Nacional del Consumidor hacia los proveedores de los servicios es que actúen con la debida profesionalidad y que ve como se ha mencionado acá que también hay muchas acciones en curso y lo ideal es la prevención de estos hechos. Ahora, cuando ya ocurren, importante también es mencionar para ella, tanto a ellos como a la comunidad que pueda estar escuchando, cuáles son las medidas de compensación o de reparación que existen también en la ley y en ese sentido es importante distinguir que existen dos áreas de compensación, una área de compensación que dice relación con la normativa de la SEC, que efectivamente ese es el organismo técnico competente en el área de electricidad, pero también esto se reguló en el año 2018 a través de una modificación de la Ley de Protección a los consumidores, en ese sentido la Ley de Protección a los consumidores establece una compensación automática y obligatoria para las personas que se vieron afectadas con la interrupción del suministro y establece rangos, horarios también que son importantes que las personas conozcan para que puedan revisar también, por ejemplo, en sus boletas, a ver si esto se está cumpliendo o no. Lo que dice la normativa en este sentido es que cuando existan cuatro o más horas continuas de interrupción del suministro eléctrico, estas se entienden como un día completo sin el suministro y deben ser indemnizadas con 10 veces el valor promedio diario calculado al mes anterior de la entrega del suministro. Ese tipo de compensación no muchas veces es conocido por las personas y se entiende, no es algo que la ciudadanía en general maneje, pero sí es importante poder difundirlo porque si esto no está siendo respondido y no está siendo descontado automáticamente de las boletas siguientes, es algo que también los consumidores pueden reclamar y pueden reclamar a través de los canales dispuestos en el Servicio Nacional del Consumidor, gracias a la voluntad del alcalde también este año ellos han renovado un convenio que tiene el Servicio Nacional del Consumidor con la municipalidad y que implica que hay dos funcionarias de la municipalidad que ingresan reclamos en materia de consumo. Una de ellas y debe decirlo también en este espacio, es estrella, la verdad, nuestra ejecutiva que está en esta municipalidad, que es doña Claudia Opazo, que lleva años ya trabajando con el SERNAC con muy buena disposición y también otorga muy buena orientación a las personas que recurren a ella, para ellos es muy valioso, lo destaca en esta



instancia, que se haya podido reanudar ese convenio y que también tengan una funcionaria tan destinada a eso.

¿Interviene el concejal Francisco Quilodrán Morales, agradece su asistencia y dirigiéndose a don Carlos consulta si se hace el descuento? ya que le nace la duda porque las boletas siguen tal cual porque dice se deberá descontar 10 veces el valor del día del promedio del mes anterior, la gente no lo sabe. ¿La empresa lo sabe y lo hace? **Don Carlos Darwin manifiesta** que, con respecto a eso, vuelve a insistir que somos una empresa, y por normativa y bajo todos los reglamentos y de ley que disponga con respecto a los clientes, o sea, nosotros como empresa no podemos no desconocer de que existe una ley y bajo ese desconcierto respondemos a todos los clientes. **Concejal insiste** consultando, pero eso va destacado en la boleta, **se le reafirma que es** como compensación. **Concejal Quilodrán indica** que tienen a nuestros vecinos para el campo y eso es lo que a nosotros nos preocupa. Siguiendo realiza una consulta, que el colega lo planteó el otro día acá, porque para poder hacer un reclamo, tienes que hacerlo con una boleta de lo que tenías en tu refrigerador, o en tu conservadora tenía una boleta, pero aquí el corte fue para el campo, aquí en el pueblo difícilmente matas un animal para vivir o pasar el invierno, ¿Cómo lo haces para poder recuperar, la plata invertida o lo que tú tienes dentro de esa conservadora que es un animal completo que mataste para el invierno, ¿cómo lo haces? ¿Le sacas una foto al animal antes matarlo cuando le estás poniendo cuchillo?, a eso es lo que va porque necesitas un respaldo, porque nada cuesta de repente conseguirse una foto, también si seamos, sinceros y no los veamos la suerte entre gitanos. Tenemos gente que a lo mejor se va a aprovechar, va a sacar una foto a la conservadora de carne mala, pero es un poquito y le pusieron más carne abajo, un ejemplo, pero ¿cómo lo haces para aquellos vecinos que sí actúan de buena fe y perdieron todo, pero no tienen una boleta? **La Directora del SERNAC Marissa Brieva** le responde que ahí es importante distinguir también que, dependiendo de la cantidad de consumidores afectados, el Servicio Nacional del Consumidor también realiza juicios colectivos y procedimientos voluntarios colectivos. El procedimiento voluntario colectivo lo que busca es evitar un juicio porque sabemos que los juicios son muy largos, muy extensos en años y en realidad lo que se busca es poder entregar compensación a los consumidores de forma oportuna. En estos procedimientos voluntarios colectivos, que se imagina que también los habrán escuchado en otras instancias, lo que busca el Servicio Nacional del Consumidor es que se entreguen promedios de compensaciones a los consumidores, que dice por relación como por ejemplo un monto estándar por alimento perdido, y en ese caso no se requiere boletas ni acreditarlo porque ahí el SERNAC negocia digamos un monto estándar para indemnizaciones estándar para los clientes. Ahora, si eventualmente existiera consumidor que tiene otro tipo de daños, que tiene por ejemplo también la pérdida de medicamentos que también ocurre mucho aquí. Ahí sí que podrían ser montos superiores a este promedio estándar que ella les dice que puede ser indemnizado para poder tener un aumento de ese monto. Efectivamente, ahí sí se pide una boleta o algún medio probatorio, porque en el fondo esto también hay que regularlo de alguna manera y ahí sí se piden estos documentos, pero si fuera, por ejemplo, una algo masivo que ocurrió aquí en la comuna y pudiéramos eventualmente realizar un procedimiento voluntario colectivo, ahí se busca simplificarle la vida a la gente, que las compensaciones puedan ser oportunas y en ese caso no se solicitan obligatoriamente esas boletas.

Solicita la palabra la concejala Clara Riquelme realizando una consulta, que en las noticias la semana pasada salió que la empresa de electricidad del norte hizo ese procedimiento voluntario a todos los vecinos que hicieran su denuncia, entonces nuestros vecinos porque esa es la duda, porque fue todo el territorio rural que estuvo sin energía y como le decía, fueron de 2 horas hasta 8 días, sin energía. Entonces, que importante que nuestros vecinos también se enteren de la posibilidad de que ellos tienen de hacer estos procedimientos para poder que la empresa responda de cierta manera, no a lo mejor en el total de su pérdida, pero sí entregando un aporte que sea retribuable a lo que ellos han perdido. Así que importante lo que usted ha mencionado y también que nuestros vecinos tengan la información de primera fuente, que usted como representante del SERNAC pueda comentarnos y también anunciar, porque la verdad que ella desconocía de este convenio donde Claudia Opazo, que es una tremenda profesional, siempre lo ha dicho, esté al frente de este convenio que es tan importante para que nuestros vecinos tengan la oficina acá y no tengan que viajar a otro lugar también hacer sus consultas pertinentes, así que



muchas gracias y a reforzar también lo que uno ya había transmitido a nuestros vecinos, pero usted como representante de SERNAC, se le agradece. **Directora del SERNAC María Brevis expresa que es importante** que los vecinos hagan sus reclamos. ¿Por qué es importante? porque así de esa manera nosotros podemos alertar, como Servicio Nacional del Consumidor se realizan estudios de mercado y también a través de inteligencia artificial y otros mecanismos, cuando saltan en los gráficos las alertas que existe un elevado caso de reclamos en determinado sector, ahí es donde nosotros también nos damos cuenta qué está pasando aquí, eventualmente hay más de 50 consumidores porque lo que establece la ley es que para un procedimiento de juicio colectivo se requiere un mínimo de 50 consumidores afectados. Entonces, es de esa manera en que nosotros podemos alertar las situaciones; Y por medio de los reclamos es la forma que podemos activar nuestros mecanismos de protección. Cómo podemos reiterar cuáles son las formas de ingresar reclamos, tenemos variados mecanismos, uno de ellos es a través del portal del consumidor en la página web del SERNAC que se ingresa con clave única, ahora sí me habla de sectores rurales, para eso precisamente es que se firma este convenio para aquellas personas que no necesariamente tienen acceso, no necesariamente tienen alfabetización digital, entonces para ellos también existe un canal presencial aquí en la municipalidad, un canal presencial obviamente en Temuco en el caso de que anduvieran por allá, tal vez por otros motivos y también un canal telefónico que es una línea gratuita, que es la línea 800 700 100, que también es gratuita para las personas y por medio de todos esos canales pueden realizar sus consultas a reclamos. También existe algo que se instaló en la pandemia que se llama Teleatención, en que pueden solicitar una hora de tele atención, así como por para dar el ejemplo lo que uno hace en telemedicina que lo atienden por video llamada, aquí también pueden ser un atendidos por un ejecutivo que puede estar en cualquier parte de Chile y ahí realizar todas sus consultas. Así que el llamado en realidad es a poder ingresar sus reclamos, porque es la única manera que tenemos de alertar. Nosotros revisamos antes de venir para acá cuántos reclamos se habían presentado desde enero a la fecha hoy día en la comuna y la verdad es que son muy poquitos, muy poquitos, y ella entiende que también la gente se cansa de reclamar tanto, que se cansa también de que estas cosas ocurran, pero lamentablemente es el único medio que tenemos para poder entregar herramientas de defensa. **Concejal Quilodrán le consulta**, ¿cuánto es el tiempo posterior?, en este caso, posterior al hecho fortuito este del corte de energía para presentar los reclamos, si es que no puede ser atendido por la empresa. **Directora le contesta**, el plazo de prescripción que establece la ley es muy extenso, son 2 años ahora con la modificación que se realizó. Incluso, por ejemplo, actualmente estamos llevando a cabo cuatro juicios colectivos por los cortes de agosto del año 2024. Los juicios colectivos sí, debe ser sincera, son largos, son procesos largos y hoy día estos se encuentran en tramitación y, por ejemplo, consumidores que no hayan hecho su reclamo hoy día también lo podrían hacer y sumarse a ese juicio colectivo que está en curso, porque todavía no pasa el plazo de prescripción. Así que en realidad el llamado es poder hacer el reclamo siempre, ya sea por ahora o por los cortes del año pasado, porque esos van a ser incluidos en este juicio colectivo.

Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela manifestando que quiere agradecer su presencia acá y agradecer la información que nos trae, porque justamente lo que nos convocaba acá, lo que la gente, los vecinos necesitaban era información, primero sobre las medidas que estaban adoptando justamente Frontel, las forestales y todo y todos los que pudieran ser actores importantes en esto y también la información que usted nos acaba de entregar. La verdad es que ella se suma a las palabras de la colega, ella tampoco tenía información de que funcionaba la oficina, estaba este convenio acá, y justamente que los vecinos toda vez que hay estos eventos nos llaman justamente por la pérdida de su producción, sobre todo por ejemplo quienes conservan sus frutas, por ejemplo, en temporada de verano para venderla en el invierno. Recuerda que la vez anterior la gente de Loncomahuida perdieron todas las frambuesas que tenían, por ejemplo, no tenían cómo hacer ese reclamo porque claro, su producción, entonces tampoco, como bien dijo el colega, no tienen boleta y eso, entonces, agradecer de verdad esta tremenda información que nos acaba de entregar que nosotros efectivamente tenemos que difundir, y le damos una tranquilidad también a los vecinos de que efectivamente ahora sí pueden venir a la municipalidad, hablar con la funcionaria Claudia Opazo y sumarse a esta denuncia, esta demanda colectiva para poder por lo menos recuperar en algo sus pérdidas. Así que solamente eso, muchas gracias por tanta información.



Interviene don Jaime Manríquez, para reforzar la importancia de ejercer el derecho al reclamo que nosotros siempre cuando tenemos estas reuniones conjuntas de vecinos, con comunidades, les aclaramos que siempre es importante que hagan los reclamos, eso para nosotros también nos sirve para ir mejorando, corrigiendo lo que estamos haciendo mal y también para compensar en las ocasiones que corresponde; y con respecto a lo que decía el concejal, claro, nosotros entendemos que en el mundo rural que hay tantas cosas que es difícil dimensionar o tener probatorios de una adquisición, una boleta, una factura, pero nosotros entendemos esa realidad y también acogemos como medio de prueba, una fotografía, en ese sentido no estamos cerrados en el criterio y hemos respondido las veces que amerita, o sea, siempre hacemos el llamado y a todas las personas que ingresen y que en los canales nuestros existen alternativas digitales, las páginas, pero también el llamado telefónico es una alternativa que la tenemos validada y todo lo que ahí se declara queda bajo el probatorio de una grabación, por lo tanto, ahí pueden declarar su pérdida de artefactos, pueden declarar su pérdida de alimentos, su pérdida de una conservadora llena de carne, eso puede declararse, pero también nosotros cuando acogemos los casos y los revisamos y los visitamos en terreno también hacemos un pequeño control o filtro porque nos pasa que gente declara cosas que no son o nos declara gente que no es cliente, que también en el mundo rural se nos da hartito donde nos llegan reclamos, pero la gente no es cliente, entonces, se ve interrumpida y cuando nosotros le decimos que tiene que hacerlo con un número de cliente, ahí se pilla con una barrera porque no es cliente, o sea, es una realidad que ustedes la conocen, entonces esos casos obviamente que como compañía no podemos responder, todo lo contrario, nosotros hemos mermado el tema porque no hay pago y muchas veces nos quieren pasar también pérdida por una interrupción. Entonces, el filtro del cliente es necesario sí o sí, porque existen muchos clientes conectados en forma irregular y que ante una interrupción se suman. Eso quería recalcar que por eso hay este filtro de clientes.

Solicita intervenir la concejala Jacqueline Ponce, quien saluda a la directora y agradece su presencia igual manifestando que quedó conforme con todo lo que informó, las colegas ya se encargaron de hacer las consultas que necesitaban escuchar a los vecinos para que vamos a indagar más ahí. Eso agradecerle, pero sí se va a Frontel nuevamente y a Mininco CMPC. Consulta a don Rodrigo CMPC, ¿Qué hacen con los árboles que están fuera de los 5 metros por su altura que llegan a las líneas de los cableados? ¿Qué hacen con eso? agrega que lo pregunta porque acá le están avisando los vecinos del sector, le dicen, procede a dar lectura textual “cuando CMPC hace roce podas, queda toda esa biomasa botada, que en verano es combustible, lo sabemos. Ellos no retiran eso y es combustión en los veranos como con los incendios, es combustión, pues ahí se hacen los incendios y todo. En el sector Canadá, los pinos rozan los cables y les dicen que tienen que dar aviso a Frontel. Los vecinos avisan a Frontel y Frontel les dice que son predios forestales y así van, de culpa en culpa y no se soluciona. **Para dar respuesta asume la palabra don Rodrigo Alarcón señalando** que están ambos aludidos en este caso, pero en definitiva lo que podía comentar es que lo último que indico concejala, con respecto al siguiente levantamiento, ellos ya le entregaron a la empresa Frontel con respecto a los niveles de combustible que están en las fajas, también incluyen 10 metros hacia el interior de los predios, es decir, nosotros nos hacemos cargo no tan solo de entregar la información que le compete a la faja a Frontel, hacerles la mantención. También hacen levantamiento propio interno para poder hacer esas mantenciones preventivas. Agrega que por ley a faja libre de vegetación es administrada por Frontel ese tendido eléctrico que pasa por dentro de los predios CMPC, ellos le hacen la mantención y nosotros hacemos levantamiento similar a lo que les mostró con respecto a los árboles con riesgo de caída, con respecto al combustible que tenemos cercano a esas masas, es algo similar, hacemos todo un levantamiento que le entregamos a la empresa y también lo tenemos nosotros para poder reforzar lo que ellos van a hacer, y aquí la invitación es ir a verlo en conjunto con Frontel a Terreno para poder ver prioridades también. **Concejala Ponce** opina que acá la idea, por ejemplo, los trabajos que se realicen debieran ser un 100% un trabajo bien hecho, si van a hacer las podas retirar esos árboles que no queden botados, porque ella ha recorrido igual la forestal y ella ve árboles que los mismos vientos botan, incluso ahora con este medio temporal, las raíces, con todo un montón de tierra se dieron vuelta y están ahí, y esos van a quedar hasta el verano, y ahí es donde se producen los incendios, por eso la pregunta, ¿qué hacen con esos árboles?, y lo otro, ¿por qué cuando hacen esa mantención o cuando se hacen los roces, las podas, no se ponen en contacto con los vecinos de ahí del sector para que vean los trabajos que ustedes están realizando y así los vecinos no siempre, porque a todos los colegas deben



comunicarse, mire, concejalas nosotros hemos llamado a Frontel, hemos llamado a CMPC, pero no nos dan respuesta y así están, la idea que se le pueda informar si hay una junta de vecinos, si hay un comité de adelantos a la directiva y ojalá muestren fotos, porque ahí van a quedar todos conformes y tranquilos porque la idea es resguardar a nuestros vecinos, la necesidad de tener luz, y la otra es prevenir un desastre, eso le gustaría que fuera más coordinado y, desde acá le dice a los vecinos, si están en problemas así o en situaciones que le han informado a todos los agentes involucrados y no tienen respuesta, no tiene ningún problema que le informen a ella y ver cómo poder ayudar y apurar la solución pronta.

Don Manuel Macaya, alcalde de la comuna finalizando con las intervenciones agradece a la directora que hoy día se dio el tiempo estar acá, muchas gracias por haber viajado, a Don Rodrigo Alarcón de CMPC, muchas gracias, a Don Carlos Darwin junto a Don Jaime, y al equipo de Frontel que hoy día pudieron estar presente y dar solución y todas las consultas que le hicieron los concejales en beneficio a la comuna de Collipulli. Muchas gracias.

Pide la palabra la concejala Clara Riquelme, ante una última consulta, directora, ¿cuál es el canal más ágil para hacer una denuncia? para que los vecinos tengan una respuesta más rápido, hacerla directamente a la empresa, al SEC o al SERNAC. **La Directora del SERNAC le responde** que en primer lugar se puede presentar a la empresa porque es muy probable que no tenga que seguir reclamando, sino que se solucione ahí mismo. Ahora, el órgano último competente acá en materia eléctrica es la SEC, sin perjuicio de eso, pueden ingresar los reclamos a SERNAC y en caso de que estos reclamos sean negativos, sobre todo si es, por ejemplo, por pérdida de electrodomésticos, nosotros igual los vamos a derivar a la SEC.

3.2.- Memorandum Nro. 219 de fecha 10 de julio del año 2025, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, Directora (S) Administración y Finanzas, quien envía Informe de GASTOS Y PASIVOS del mes de junio del año 2025, en cumplimiento de la ley 20.033 de Rentas Municipales II.

La secretaria municipal indica que la información está en sus carpetas para su conocimiento

3.3.- Informe Técnico Nro. 62 de fecha 10 de julio 2025, de parte de don Joaquín Gallardo, Director SECLAC, quien solicita acuerdo para priorización de proyecto FRIL que indica:

- Mejoramiento ruta R-49, R-35 y R-23 de la comuna de Collipulli, Código BIP 40045133-0 recursos provenientes del Consejo Regional de la Araucanía, por un monto de M\$188.000; A su vez se requiere la aprobación de los costos de operación y mantención de esta iniciativa.

Interviene para entregar antecedentes don Joaquín Gallardo Orellana comentando sobre la génesis del proyecto, es un proyecto que tiempo atrás fue aprobado por el honorable concejo municipal donde hubo un marco presupuestario que entregó el Consejo Regional de la Araucanía y en la glosa que aprobó el Consejo Regional solamente planteaba el tema de conservaciones de temas de conectividad vial, algo que generaba un poco de complicaciones porque más encima solamente podían trabajar en caminos enrolados, no en caminos vecinales, pero en caminos enrolados con montos tan bajos en donde es poco factible hacer proyectos que realmente a lo mejor necesitan los vecinos, como un bacheo o como la generación de un tramo de asfalto es muy caro porque 1 kilómetro de asfalto vale casi el marco presupuestario completo M\$300.000, M\$400.000 dependiendo de la ubicación. Las conversaciones que se sostuvieron con el gobierno regional, particularmente con la división de análisis control de gestión, que es la que revisan los proyectos de ellos, al acuerdo y que así se planteó en aquella oportunidad en el concejo municipal de trabajar el concepto de mejoramiento de caminos o mejoramiento de rutas, que es un poquito mentiroso de repente el nombre del proyecto porque se piensa que se va a mejorar el camino, pero es porque la glosa obliga, porque esta codificación de proyectos son los nombres que da el sistema nacional en inversiones del banco integrado de proyecto, que no pueden colocar cualquier nombre de proyecto, para entrar en la glosa tiene que hablar de camino o de rutas. Entonces, en aquel momento se generaron como tres proyectos y uno de estos, lamentablemente, bueno, se aprobó por el concejo municipal, se presentó el proyecto, fue validado, aprobado, después se firmaron los convenios



respectivos, se licitó y llegó una empresa constructora a construir este proyecto que eran garitas que son garitas que están, proyecto que está avisado por vialidad, porque como van a trabajar en la faja fiscal, cualquier intervención que ellos vayan a hacer tiene que visarlo la Dirección Regional de Vialidad y siguiendo esa nomenclatura toman las garitas que son garitas o refugios peatonales que tienen que cumplir con lo que es el manual de carreteras, que son garitas de hormigón, de cemento que llama la gente, de material y esos son los que están realmente validados por lo que es la guía del manual de carreteras de la Dirección Nacional de Vialidad. En ese contexto, lamentablemente tuvieron que la empresa constructora firmó contrato y en ese momento hubo un hecho de connotación medio complejo que no quiere especificar más en detalles porque no los tiene tampoco y la empresa dejó botado el contrato, no se ocupó ningún peso de ese contrato y hubo un proceso de liquidación administrativa que igual es complejo porque tuvieron que volver a foja cero de nuevo con todo y han tenido otros contratos pequeños o solicitados por menos plata o en su defecto fueron como abandonados, entonces lo que hizo fue tomar ese contrato grande de que teníamos nosotros que era el que hago mención en el informe que el mejoramiento ruta R- 49 entre el 10 y el 33, le sumó otros valores que tenían de saldos y retazos, por decirlo de alguna manera y generaron un monto más grande y la idea es poder postular un proyecto normal de garitas validados por la Dirección Nacional de Dirección Regional de Vialidad en las rutas R-23, R-35 y R- 49, para el conocimiento de los concejales lo que harán es hacer las garitas que están en malas condiciones o fuera de norma, ellos colocarán garitas nuevas dentro de norma y dentro de las especificaciones técnicas van a que cuando la garita esté como en regular estado a mejor, se haga un proceso de demolición constructiva para que se pueda después reutilizar esa misma garita en algún camino vecinal en los cuales ellos no pueden llegar con los recursos del Consejo Regional. **Interviene la secretaria Municipal consultando respecto** a una duda, respecto a si necesitará un acuerdo o dos acuerdos. **Don Joaquín Gallardo le responde** que son dos acuerdos, uno donde se define y el otro es el que asume los costos de mantención y operación, el que viene con código BIP, porque como es un proyecto que ya existía, entonces por eso tiene código BIP y hay una incongruencia que tiene el reglamento del Gobierno Regional, porque dice que ellos como concejo tienen que aprobar el nombre y el código BIP del proyecto, pero él no puede tener código BIP si ellos no aprueban el nombre antes y el nombre no es un nombre de fantasía, sino que tiene que ser un nombre que está definido por el Sistema Nacional de Inversiones, por donde de repente van a pasar muchas veces que ellos como concejales van a tener que darle aprobación al nombre del proyecto y después va a tener que pedirles la actualización solamente con el código del Sistema Nacional de Inversiones. **Interviene el concejal Francisco Quilodrán agradeciendo** la preocupación del tema de los caminos, en este caso de las garitas que es algo muy anhelado por los vecinos de las tres rutas y de hecho, lo que más destaca es el tema de la reutilización de aquellas que pudiesen existir y poder ponerla en los caminos donde no se puede postular a los proyectos regionales, él siempre está agradeciendo el trabajo y el desempeño que tiene él y su equipo en relación al tema de la preocupación de los proyectos hacia la comunidad y que son cosas que siempre se están necesitando. **Interviene la concejala Clara Riquelme Moreno agradeciendo** la priorización de estos refugios peatonales que son tan importantes para todos los vecinos del sector rural. **Interviene el concejal Víctor Díaz López** añadiendo que son muchos los vecinos y vecinas de los sectores rurales que siempre les están solicitando este tipo de paraderos, de refugios, así que de verdad que agradece esta presentación, está llegada al concejo y por supuesto que aprueba. **Interviene el concejal Iván Villanueva** entregando las felicitaciones al equipo de SECPLAC.

El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 175

“Se acuerda aprobar la priorización del proyecto FRIL denominado, “Mejoramiento ruta R-49, R-35 y R-23, comuna de Collipulli, Código BIP 40045133-0 para ser postulado a los recursos FRIL provenientes del Consejo Regional de la Araucanía, por un monto de M\$188.000”



La secretaria Municipal doña Lilian Jouanet indica que el segundo acuerdo es en relación a lo mismo, es asumir los costos de operación y mantención de este proyecto que ya fue priorizado.

El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.176

“Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención de la iniciativa priorizada, denominada “Mejoramiento ruta R-49, R-35 y R-23, comuna de Collipulli, Código BIP 40045133-0 que será postulada a los recursos provenientes del Consejo Regional de la Araucanía, por un monto de M\$188.000.”

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez solicita a don Joaquín Gallardo que dé a conocer lo que se está haciendo en la Villa Curaco. Don Joaquín Gallardo da a conocer que ellos como concejo hace un tiempo atrás aprobaron un proyecto también FRIL, que fue un proyecto con últimos recursos que fue aprobado por este concejo municipal, que es la construcción de aceras en Curaco y en Amargo. Ese proyecto fue presentado al gobierno regional, fue observado y particularmente fue observado porque son proyectos muy particulares, porque no es hacer veredas como en acá en el pueblo, sino que es hacer veredas en una Villa que tiene límite urbano, pero no tiene condiciones de urbanización. Entonces, cuando se hace este tipo de proyecto, igual le aplican toda la normativa que a lo mejor no es muy pertinente y aquí les pasó que cuando se diseña aceras de acuerdo a la normativa vigente tiene que cumplir con el Decreto Supremo Nro. 50, el cual habla de la accesibilidad universal, pero la accesibilidad universal en las veredas se da principalmente en la unión que se produce en la zona peatonal con la zona vehicular que es la calzada. Resulta que tanto en Amargo como en Curaco, tienen las calzadas en ripio sin consolidación, ni siquiera de solera por límite, les generaron muchas observaciones y están llegando a acuerdo; de hecho, él esta semana anduvo porque les llegaron hace poco tiempo las observaciones, tuvo que ir personalmente con colegas de la Dirección de Obras, porque ellos van a actuar como unidad técnica también. ¿Qué solución técnica le van a dar a las partes? porque tienen que llegar a la zona vehicular, pero van a llegar a una zona vehicular de ripio. ¿Qué hacen? Están viendo qué les permite la normativa, cómo diseñarlo y que ese diseño tampoco les vaya a quitar mucha plata porque también se les va, porque más encima ambos sectores tienen zonas complejas topográficamente, que ya se hizo la topografía por el colega de ellos, Sebastián, en donde tiene altura, por ejemplo, Curaco tiene que la parte peatonal va en alto y la parte vehicular va en bajo. Amargo tiene al revés, la parte vehicular va más alta y la parte peatonal va más baja. Tiene esas complicaciones y ya están resolviendo más técnicamente. Lo otro es que han tenido que tomar la decisión de ver en definitiva técnicamente, no pueden diseñar lo imposible, desde el punto de vista técnico y económico, los recursos son acotados, entonces tienen que tomar decisiones que a veces son un poco dolorosas, por ejemplo, tienen una calle con una vereda norte y una vereda sur y de repente la vereda sur no es factible técnicamente porque a lo mejor le piden que tiene que hacer todo un muro de contención para rellenar y dar el ancho mínimo que le permite una vereda peatonal y a lo mejor se le va a ir toda la plata del proyecto en ese muro de contención, entonces tienen que tomar la decisión, priorizar más la otra vereda que igual se produce circulación y no pueden hacer la otra, eso fue un análisis que también lo tuvieron que estar haciendo post realización de las topografías, ellos entienden en este tiempo, igual han tenido vacaciones de colegas y cosas por el estilo, responder esas observaciones que son bastante creativas al momento de generar observaciones de repente y dar respuesta para que el proyecto sea aprobado y una vez que sea aprobado va a llegar aquí donde ellos como concejo en la posibilidad de que autoricen al alcalde a firmar ese convenio y después de eso viene el proceso de licitación. Además que tienen que trabajar con análisis de precios unitarios muy diferenciados porque es distinto el valor del metro cuadrado de una acera, vereda en Collipulli, una vereda en Curaco y una vereda en Amargo, les piden análisis de precio unitario que son los APU y ahí hay que tener mucho cuidado porque más encima pasa una siguiente situación, que tienen que hacer el desglosado como que si hicieran el hormigón a pala, porque ningún camión mixer quiere entrar a entregar hormigón a sectores rurales, lo que tienen que hacer es cuidar desde el punto de vista técnico que se haga un hormigón a pala, pero en buenas condiciones de dosificación, dándole, por ejemplo, buena tuición a nuestra unidad técnica para



que pueda pedir ensayos de laboratorio, si es que son pertinentes, entonces igual es complejo eso de diseñar, de crear y de especificar, lo que es para que los presentes tengan conocimiento. **El alcalde de la comuna menciona** que el fin es que puedan conocer el trabajo del proyecto que se está trabajando en Río Amargo y el proyecto de Curaco el cual había quedado abandonado y hoy día nuevamente como equipo SECPLAC, se está tomando y sacando las observaciones para presentar al gobierno regional.

3.4.- Carta de fecha 11 de julio 2025, de parte de don Edgardo Sanhueza Urrutia, vecino de la comuna, quien solicita recuperación de estacionamiento para personas con discapacidad en calle Cruz.

Doña Lilian Jouanet Marín menciona que el vecino estuvo acá en la mañana, conversó con el alcalde, se le dio la respuesta que fue tratada, en reunión de CTA el día lunes pasado y se fue conforme porque se va a restaurar este estacionamiento. **Don Manuel Macaya Ramírez informa que** hay un estacionamiento el cual ocupa una señora, pero él hoy día con la discapacidad que él tiene se va a hacer un segundo estacionamiento fuera de la ex cámara de comercio y también se van a podar los árboles por la sombra, eso es lo que él vino a solicitar. **Interviene el concejal Francisco Quilodrán Morales** en relación a ese punto y lo señala la carta de también, hoy en día gran parte de los adultos mayores tiene carnet de discapacidad y no encuentran estacionamiento dentro del radio céntrico ¿Qué posibilidad existe de que por cada cuadra se pudiese poner un estacionamiento para personas con discapacidad? ya que tienen gente y es bien enfático en esto, que está comercializando en la esquina de Cruz con O'carrol, ocupan tres o cuatro espacios y no pagan y tienen a los vecinos que tienen carnet de discapacidad y que piensa que se le debe también dar la comodidad de repente poder estacionarse o tenerle un espacio reservado, ya que el parque vehicular dentro de la comuna ha crecido mucho, cada dos cuadradas tener un estacionamiento, también fijarse en los vecinos porque tuvo que llegar esta carta para poder reaccionar de repente referente a nuestros adultos mayores o personas con capacidades diferentes que tienen su carnet y poder tener un lugar donde estacionarse, entonces, quiere ver la posibilidad que se estudie y poder dar un espacio a los vecinos. **El alcalde le responde que** lo van a evaluar con el departamento de tránsito junto con obras para ver la posibilidad, hay varios estacionamientos, pero lo que él está pidiendo le dirá a Don Juan Carlos que haga un levantamiento.

4.0.- PUNTOS VARIOS. (12:00 Horas- 12.42Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (12.00 Horas-12.03Horas)

1er. punto, consulta referente al convenio con la empresa de distribución de gas, en años anteriores se hacía ese convenio, los vecinos se venían a inscribir, consultando por la vigencia. **El alcalde Manuel Macaya** le responde que se encuentran vigentes, lo dan a conocer los Programas de adulto mayor, a ellos se les incentiva para que vengan a inscribirse, están vigentes.

2do. punto, consulta referente a los resultados de las subvenciones municipales, el aporte a la educación superior y también de la beca deportiva. **Don Manuel Macaya** le responde que eso lo están trabajando y piensa que la otra semana se darán a conocer las personas que quedaron. **Concejala Riquelme** le consulta si entonces será en agosto. **Don Manuel alcalde de la comuna le responde que** piensa que quizá será en la quincena de agosto.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (12.03 Horas- 12.23 Horas)

1er. punto, **fijar una fecha para poder trabajar con la ruta 35**, hoy día nuevamente los vecinos se tomaron la ruta, se han llamado a autoridades y no se han hecho presentes, consultando al alcalde el poder trabajar con los vecinos del sector, ya que la colega le hizo la consulta a Rodrigo de Mininco, ellos están dispuestos a trabajar como lo han hecho con la ruta 22 del proyecto del camino de la gran ruta, deberían comenzar a trabajar ellos y unirse, llamar a todos los entes involucrados, forestales, parque eólico, Agua Buena, como le dijo el colega Víctor Díaz, él nombró Agua Buena, a ella se le había olvidado esa empresa y de obras públicas y poder trabajar aquí. Empezar a trabajar para un proyecto porque esa ruta ya está



reventada, saben que las reposiciones que se hacen de tapar eventos ya no dan abasto porque está reventada, pero se deben comenzar a trabajar desde ya, escuchar a los vecinos nuestros que lo están solicitando, ya se ha demorado mucho. La idea es unirse y buscar la solución y no sabe si lo pueden pedir por acuerdo con la línea, que se haga lo mismo, que se invite a Frontel, SERNAC, invitar a las otras entidades que son para la ruta, para poder ver un anteproyecto. **El Concejal Iván Villanueva** consulta si propondrán una fecha. **Doña Lilian Jouanet** consulta por las empresas a invitar. **El alcalde Manuel Macaya responde** que Seremi Obras Públicas, Director de Vialidad, empresa forestal CMPC, Arauco, Fundo Agua Buena. **Interviene la concejala Jacqueline Ponce** señalando que Masisa que ahora se llama Cambio, que igual tiene bosque, Parque eólico, también vecinos del sector que vengan a escuchar o vengan a imponer los puntos varios de ellos. **El Alcalde añade** que hay otra empresa más, que está al lado del Parque Eólico, una empresa de una subestación eléctrica. **Concejala Jacqueline Ponce menciona** que se debe averiguar quiénes son, no sabe si se les llamará a las forestales que son particulares que son algunos de aquí de Collipulli, tienen una forestal de Angol. **Don Manuel Macaya le responde** que comiencen con las grandes, los que trabajan acá en la comuna de Collipulli y los que igual provocan daño en la carretera de la ruta 35. **Doña Lilian Jouanet** propone que se vea la fecha porque se debe dar tiempo para la convocatoria. **La concejala Jacqueline Ponce indica** que podría ser en el mes de agosto, pero lo antes posible porque esto se necesita para este año dejar amarrado un proyecto para el presupuesto, la idea es que sea en un concejo para que así toda la gente se informe. **Doña Lilian Jouanet Marín** le señala que entonces la reunión consistiría en eso y los menos puntos que tuvieran. **El alcalde** sugiere que se haga una reunión extraordinaria.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Jacqueline Ponce Vejar, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban en su totalidad con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 177

“Se acuerda convocar al Seremi Obras Públicas, Director Regional de Vialidad, empresa forestal CMPC, empresa forestal Arauco, Fundo Agua Buena, empresa Forestal Cambio y el Parque eólico WPD a participar de sesión extraordinaria N°7 de concejo municipal convocada para tales efectos, para el día jueves 21 de agosto a las 10.00 horas en el salón de concejo de la Municipalidad de Collipulli, con el fin de abordar la problemática de mal estado y deterioro constante de la ruta 35; esto ante la preocupación de los vecinos, los reiterados accidentes que han ocurrido en dicha ruta, entre otros aspectos que son de gran preocupación para los habitantes del sector tanto rural como urbano que circulan diariamente por ella.”

2do. punto, consulta porque le han preguntado algunos emprendedores si este año tendrán 18 en familia, las ramadas igual. Don Manuel Macaya le responde que lo están trabajando con el Director de Desarrollo Comunitario. **La concejala Jacqueline Ponce** señala que le han estado preguntando y han escuchado rumores por ahí. **El alcalde don Manuel Macaya** le informa que el problema es que están viendo el espacio, se les vienen todos esos días de lluvia, todos los días, incluso ellos parece que van a tener que adelantar las actividades, el desfile es para el día viernes 12 de septiembre, desde ya les menciona, porque después los profesores están con vacaciones una semana y hay que hacer el día viernes 12 y también una actividad de la municipalidad que viene en beneficio al 18, también la van a adelantar que es en el frontis de la municipalidad, lo están viendo porque el tiempo viene malo igual que el año pasado, recordando que sucedió el año pasado. **La concejala Jacqueline Ponce** le menciona que quienes están interesados y preocupados igual son la agrupación de los ramaderos. **El alcalde le responde** que ya han tenido reuniones con don Carlos Matus, DIDECO.

3er. punto, referido a consultar por la licitación de la posta Maica, ya que tiene entendido que hay una empresa que se adjudicó. El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez le responde que el día 23 de junio, la empresa está adjuntando todos los antecedentes, documentación, ya estuvo en terreno, ya están trabajando, pero no en la primera piedra, están tratando la documentación y están esperando



sacar unos tirantes de la antena que tiene el jardín allá, en eso están ahora. **Concejala Ponce le consulta** por el nombre de la empresa, lo consulta porque los vecinos le dicen por trabajo. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le responde que no es una gran obra, vienen los profesionales técnicos y ahí parte en un porcentaje que se va a dar la mano de obra a los vecinos, pueden ser 5,4,10, pero cree que más de eso no será, ya que es una obra de M\$1.851.000, eso costará y son 300 días de corridos a contar del 22 de junio, si no se equivoca, el 22 de junio va a correr el plazo de la ejecución de la obra. **Concejala Jacqueline Ponce reitera** su consulta respecto al nombre de la empresa, está medio enredado el nombre. **El alcalde le responde** que para que dirá el nombre, es una empresa, que esa licitación la hizo arquitectura por el monto, más de M\$1.851.000 y ellos están a cargo de la obra, a él solamente le informan, ellos piden requerimientos y la necesidad. Incluso lo conversó con el presidente del Comité de Salud, porque igual están preocupados porque afuera se rumorean muchas cosas. Lo llamó, le envió el documento que le llegó de Temuco y se fue conforme e incluso quiere una reunión, pero cuando los llamen de Temuco, lo están coordinando juntos en con el DSM y el comité de salud de Maica. **La concejala Jacqueline Ponce** señala que ojalá sean considerados los concejales a esa reunión porque igual es importante, los vecinos los han invitado anteriormente a ellos por la problemática de la posta.

4to. punto, consulta por los camiones que vienen de la delegación, los camiones aljibes que entregan agua los sectores rurales, tiene entendido que el año pasado eran tres camiones, ahora hay dos ¿Eso es por la baja de los vecinos? **El alcalde le responde** que el otro día estuvieron conversando con los vecinos de Chequenco - Curaco, estaba el señor Levio, pero con la comunidad Chequenco Curaco estaban conversando, en la cual la delegación provincial de Malleco, ellos están a cargo de la distribución del agua por el déficit hídrico de la comuna de Collipulli, ellos tenían 3 camiones, cada camión era como de 600 litros, un camión de tres cuartos para poder ingresar en todos los lugares y los choferes le avisaban a los vecinos para que se vengan a inscribir, porque actualizaron los antecedentes, porque eso dura 6 meses, cada 6 meses ellos tienen que actualizar porque, gente como se va o como llega al sector rural, eran más de 1.600 vecinos que están inscritos, pero hoy día bajó a 700 y fracción, en lo cual no hay responsabilidad de la municipalidad, es responsabilidad de los vecinos, donde ellos incluso los choferes les van avisando, como ellos van a los sectores, les van avisando, pero los vecinos a última hora demoran y vienen a inscribirse, pero el problema es que si se viene hoy en día la actualización aparece en 6 meses más, hay una comisión de los vecinos de Curaco que fueron a Angol al departamento del agua ahí de Angol, conversaron con ellos, pero realmente quedaron afuera, ellos en el camión municipal, con el de 10.000 litros, abastecen a esa gente que no está inscrita en Angol, que en 6 meses más va a aparecer y son de sectores como Linco Oriente, Linco poniente, San Andrés, Ruta 23, Ruta 49, ellos apoyan con el camión que tienen acá, el conductor es don Claudio Lagos; menciona que en Chequenco - Curaco solamente van los días lunes y ellos van los días martes a la gente que no está inscrita y no tiene derecho al camión de Angol. **La concejala Jacqueline Ponce** le menciona que él entonces está diciendo que de parte del municipio están entregando agua para la gente, los días que ellos le entregaban los otros camiones porque sacaron uno. **El alcalde Manuel Macaya le responde** que esa gente que quedó afuera, que no se inscribió ni actualizó sus antecedentes en la municipalidad a través de operaciones y emergencia, el camión sale a la entrega de agua, están todos los días de lunes a sábado, no dan abasto porque es mucho el déficit hídrico.

5to.punto, realiza lectura a propuesta que trae y espera que pueda ser considerada, porque esta sería su segunda propuesta, anteriormente entregó una de óptica municipal y todavía no tiene respuesta, no ha tenido respuesta al caso de cuándo podrían programar una mesa de trabajo para poder analizar esa idea porque se necesita eso igual acá en la comuna. “Estimado alcalde y colegas concejales, me dirijo a ustedes para solicitar su apoyo para dos proyectos asociativos que beneficiarían significativamente a los vecinos del sector rural de nuestra comuna. **El primer proyecto consiste** en la adquisición de un camión de limpia fosa” lo que es para vecinos del sector rural, no sabe si a sus colegas les habrá llegado esa inquietud de esa problemática, vecinos, sobre todo vecinos adultos mayores, ellos saben que para allá no hay alcantarillados, todos tienen pozo negro y cuando eso ya está repleto, como no tienen los recursos para poder pagar, porque hay camiones particulares que pueden hacer esa limpieza de fosa, pero no lo tienen, porque por hora cobran \$80.000, hay uno que viene de Traiguén al parecer, pero ellos vuelven a



hacer otro hoyo en el terreno y eso es contaminación, es necesario poder analizar eso y verlo, ya que mejoraría la calidad de vida de nuestros vecinos al facilitar el acceso de servicio básico y reducir la contaminación en nuestra tierra. **El segundo proyecto es la implementación de una chancadora de ripio para mejorar los caminos de nuestra comuna**, esto permitiría mejorar la conectividad y la accesibilidad en el sector rural, beneficiando directamente a nuestros vecinos y vecinas de Collipulli, sobre todo los caminos vecinales, debido a que siempre con los presupuestos quedan cortos para los materiales o no tienen dónde podrían utilizar y sería buenísimo. Ambos proyectos son impulsados por la Asociación Malleco Norte, como tienen un concejal que los representa en la mesa, más el alcalde para que lo pudieran plantear ahí, porque a lo mejor en otra comuna que están asociados puede necesitar igual una de estas dos cosas. **El alcalde Manuel Macaya le responde que** ese proyecto hay que trabajarlo y presentarlo al gobierno regional para el financiamiento de la chancadora, que es la parte legal, lo otro de la limpia fosa es un costo demasiado alto, la máquina, el tener el convenio con Aguas Araucanía, al personal, es un costo, ellos hicieron las consultas, se compró a través de Malleco Norte ese camión, pero la mantención es demasiado alta, muy cara y por eso se desistió. **La concejala Jacqueline Ponce** solicita poder verlo nuevamente y consulta ¿Cuando vieron lo del camión? **El alcalde le responde que** se vio el año pasado, se hizo todo, incluso hasta se adquirió el camión y el costo era demasiado alto. **La concejala Jacqueline Ponce** sugiere que sean apoyados por otros lados, que se entregue presupuesto. **Don Manuel Macaya le señala** que los hoyos en tierra los camiones tampoco lo limpian porque se echa a perder la aspiradora, solamente hay que hacer fosas de las plásticas. **La concejala Jacqueline Ponce** añade que ahí la gente se preocuparía en tener así sus baños después, pero como no hay nada que haga las limpiezas, hacen los hoyos con tierra y todo, deberían tratar de ver. **Don Manuel Macaya** le responde que se hizo, se pidió acá, la concejala estaba presente y se adquirió eso a través de las cuatro municipalidades, el camión no es menor, costó súper caro, después el estudio, lo hicieron y era demasiado caro. **La concejala Jacqueline Ponce** ¿Cómo le podrían dar en esa parte solución los vecinos? **El alcalde Manuel Macaya le responde que** lo único es que hay empresas aquí, Angol, Victoria, empresas particulares porque tienen convenio directamente con Aguas Araucanía, donde tienen que depositar lo que sacan ahí de las fosas, lo van a dejar acá. **La concejala Jacqueline Ponce** menciona que se podría ver a través de un convenio. **El alcalde le responde que** deben conversar con Aguas Araucanía o con la misma empresa de Angol ver la posibilidad, ellos se tienen que agrupar como junta de vecinos y pedirle un precio unas 20, 40, 50 personas y un precio especial, ahí lo pueden hacer, no tiene ningún problema en conversar con la empresa de Angol o Traiguén, no hay ningún problema. **Interviene el concejal Víctor Díaz complementando** las palabras del alcalde del tema del costo, efectivamente se compró ese camión como a M\$300.000, M\$400.000 y fracción, se tuvo que vender porque de verdad que los permisos eran terribles, o sea, para conseguir los permisos, los ingenieros les dieron las explicaciones técnicas de por qué no estaba funcionando y todo, porque todos consultaban y era porque no se pudo sacar a terreno. El personal era complejo porque tenía que ser de planta, los dos que manejan, no puede andar un chófer que es de Angol metido en Collipulli, era complejo que fuera de la asociación y menos un municipio, por los costos como decía el alcalde, así que ahí les dieron todas las explicaciones técnicas, fue una reunión, pero de verdad que el tema de la fosa, cree que de repente se podría ver más a futuro de licitar una empresa que haga el servicio, sería mucho más factible que una empresa, que se haga de manera propia, porque ni siquiera hay choferes para las máquinas municipales, la retroexcavadora, menos para una fosa, porque más encima tiene que ser con una capacitación diferente, tiene que tener resoluciones sanitarias, de verdad que es súper complejo, es más complejo para un municipio que para una empresa privada tener ese servicio. **La concejala Ponce agradece** la información porque por su parte no tenía idea, no sabe cuándo informaron a la comunidad o al concejo del proyecto. **La concejala Clara Riquelme** indica que la adquisición se había mencionado en concejo en algún momento pero algo así bien simple, lo que sí, ella tiene un poco más de desconocimiento de parte de los vecinos que habían hecho la solicitud al alcalde y por el tema de los montos no se puede adquirir a través por todo lo que indica también Víctor, pero en su momento hace años atrás le hicieron la solicitud al alcalde y él le dio la explicación con base porque tenía información del costo muy alto para poder asumirlo el municipio. **El concejal Víctor Díaz López menciona** que, como dato para los vecinos y para futuras construcciones que hagan, él ha hablado con gente experta en el tema de la fosa y las fosas se llenan rápido cuando quedan mal instaladas, según lo que le explica la gente que es



experta, cuando una fosa queda con los niveles de pendiente correctos, la fosa pueden pasar 20 años o más, que la fosa no se llena, aunque lo ocupe una casa todos los días, todos la fosa no se llena, porque los líquidos se van y los desechos más sólidos se los va comiendo las mismas bacterias que se generan, pero cuando las fosas están mal instaladas y el agua llega casi directo y más encima le cae el agua de la lluvia duran poco, se están limpiando la gente a veces cada a todos los años o a veces cada 6 meses, por eso lo importante para los vecinos que construyen en los sectores rurales es que los construya alguien que realmente sepa, no es llegar, poner la fosa y ponerle un tubo, tiene que tener los desniveles precisos, todo para que se produzca el correcto funcionamiento de la fosa y poner el drenaje, todo como corresponde, se van a ahorrar un montón de problemas. La gente piensa que es poner el tarro y que caiga y no es no es así. **La concejala Ponce** menciona si entonces lo verán por esa parte, que, si él habla con Aguas Araucanía y lo otro de la chancadora ver un proyecto, no sabe si en eso se podría invertir con los fondos del Royalty. **El alcalde le responde** que no, son máquinas demasiado altas son fácilmente entre M\$180.000 a M\$200.000, hay que hacer un estudio y si lo autoriza la DOH, porque no es llegar, hacer una explotación y buscar un terreno, porque no puede sacar el material del río, porque la DOH no lo permite, hay que comprar un terreno, desde ahí comenzar a sacar y hacer un estudio porque lo viene a revisar la DOH, es un proceso, le parece mucho que Traiguén tiene eso.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (12.23 Horas-12.31 Horas)

1er. punto, hay un foco en la estación de Collipulli, que a los vecinos les alumbraba en la noche en la pasada, en el callejón y cada cierto tiempo, si no es él, es alguno de sus colegas, que trae el tema del foco porque se quema, se apaga, con onda, como sea lo apagan y afecta a los vecinos de ahí, nuevamente está quemado, pero le gustaría ver la forma de que pudiera quedar más seguro, hacerle alguna reja, algo anti vandálico porque de verdad que lo quemaron, cada 6 meses están así. Interviene el concejal Francisco Quilodrán Morales indica que hace un mes atrás le pidió a don Leonardo que lo fuera a reparar y lo repararon. **El concejal Víctor Díaz agrega** que si no es él es cualquiera, siempre se trae el tema del foco acá, pero ver la forma de que quede seguro porque de verdad se quema a cada rato y él cree que pasa más apagado que encendido. **El alcalde consulta** si es donde está la venta de la droga. **El concejal Díaz añade** que se juntan harto a tomar ahí en esa parte por lo que le dicen los vecinos.

2do. punto, todos supieron del corte de camino que hubo en el camino a San Andrés y que hoy nuevamente están con eso, consultando al alcalde ¿No ha tenido alguna respuesta de alguna autoridad regional, que pueda entregarle alguna solución a los vecinos? o si se apareció alguna autoridad porque por lo menos él tiene información y publicaron la noticia hace poco. **El alcalde Manuel Macaya** le responde que el día martes cuando esto se produjo a las 5 de la madrugada, cuando se tomaron las comunidades, los vecinos también apoyaron a las comunidades del sector, por la ruta 35, tienen reiterados oficios con la Sra. Lilian y nunca han tenido una respuesta del Seremi Regional don Patricio Poza, nunca se ha tenido, el día martes él llamó en la mañana, llamó al delegado regional, al señor Abdala, no le contestó, lo llamó reiteradas veces, llamó a don Patricio Poza al SEREMI que viniera porque los vecinos quieren hablar con ellos, si no quieren con el municipio, porque ellos son los que hacen la mantención de la ruta 35, ellos son los encargados de la mantención vialidad, y él tampoco, pero él se fue a Capitán Pastene, ahí estuvo, no vino a Collipulli, y el problema que él como alcalde, no puede acercarse al terreno porque a través del Tribunal Electoral, fiscalía, no puede porque está apoyando en un sitio que realmente es espacio público, donde está todo, no puede acercarse, no puede apoyar una toma. El conversó están los oficios, habló con los parlamentarios para que hicieran algo, pero hoy día nuevamente está tomada la ruta, nuevamente está tomada la ruta y tampoco no ha llegado nadie. Hace 10 minutos atrás le informaron que llegó el encargado de la Global, pero ellos quieren hablar con él, ahora si ellos lo acompañan, por eso quiere que hagan cortitos los puntos varios, porque los citó a las 12:30, 1/4 para la 1 aquí en la municipalidad. A los vecinos porque están desesperados, hoy mucho accidente. El día viernes pasado llegó un camión a tapar los eventos, pero viene la lluvia y se va. Durante la semana vinieron a echar tierra, a reírse de los vecinos, y como dice la concejala, esa ruta ya cumplió un ciclo, ya está



reventada, tienen que hacer un trabajo nuevo, así como se hizo al lado del fundo Agua Bueno, la Global la hizo, quedó excelente esa carpeta, debieran hacerlo para acá, porque acá está todo destruido, está muy malo. Hoy día en la mañana habló con el delegado, lo llamó varias veces, al final le contestó y le dijo, "No, amigo, si el martes enviamos a alguien del MOP. Nadie vino, le dijo "No, no, delegado, nadie vino." y le dijo nuevamente "Voy a volver a insistir nuevamente para que vaya el alcalde." Y ahora recién llegó un funcionario de la Global, no de Vialidad. También conversó con el jefe provincial de vialidad en la mañana, le dio a conocer la inquietud y la preocupación. El día martes él le contestó, estaba en reunión en Temuco, le dio a conocer ahí en Temuco, pero nadie se quiere hacer cargo, eso es lo que puede informar sobre la ruta 35. Agrega que le van a copiar a ustedes los oficios, para que los tengan como respaldo, ahí están lo que se ha enviado y no han tenido respuesta. Solamente la respuesta que llegó, que vialidad no autoriza a la romana a estacionarse en la ruta. La respuesta también se les va a enviar para que lo vean.

Solicita intervenir la concejala Clara Riquelme, con respecto a lo que dice el alcalde, fue así como él lo menciona que dos días antes, un día antes que viniera el Seremi, que anduvo en una reunión, así como visitando la ruta, les echaron tierra a los eventos, a esos cráteres les dice porque son tremendos. Y por eso le dijo a él que era una vergüenza que él viniera. **Alcalde les muestra** fotografías del mal estado de la ruta 35. **Agrega** que el otro día cayó un vecino en una moto, se partió la moto y nadie responde. Un señor mecánico de ahí de un taller, cayó, se fracturó la clavícula y las mandíbulas y nadie responde. Detrás de él hay una familia y él hoy día está hospitalizado, y lo otro, la falta de señalética se ha pedido reiteradas veces, y muchas veces y no es solamente esta administración de este gobierno de ahora, esto viene desde atrás y nadie se quiere hacer cargo, si esto es verdad. **Concejala Clara Riquelme** acota y esa mención ella le hizo cuando estuvo don Patricio Posa, que era una vergüenza que él se viniera a reír de nuestros vecinos de echarle tierra y no hacerse cargo de lo que realmente les corresponde a ellos, porque ellos decían, le vamos a pedir a la empresa, las empresas pueden apoyar, pero la responsabilidad aquí es el MOP, es vialidad.

En otro punto, el concejal Díaz señala la luminaria pública de calle Manuel Rodríguez ahí en el sector de la Michigan le dicen que están apagados hace varios días y que está el alumbrado, las luces que pusieron nomás está alumbrando, pero la luminaria pública no, los faroles están alumbrando, por el lado del hospital.

Finalmente agrega que quería hackers su exposición de la capacitación, pero como tiene la reunión y están esperando se hará en la próxima sesión.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (12.31 Horas - 12.44 Horas)

1er. punto, la concejala Carolina Valenzuela. señala que se quiere dirigir a los vecinos, a propósito de la declaración pública realizada por nuestro edil por un requerimiento al TER que quiere exponer tres cargos de los 21 que presentó con su colega Jacqueline Ponce en nuestro rol de fiscalización. Dice, durante la última semana la opinión pública ha sido alertada sobre el aumento explosivo irregular de la Comisión de Licencias Médicas, la contralora Dorothy Pérez en su intervención ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados no solo puso énfasis en las investigaciones a médicos que emiten licencias médicas de forma irregular, sino que también abordó con fuerza tres aspectos adicionales claves que conectan directamente con el caso del DAEM de Collipulli.

Relación entre el informe número 487 del año 2024 y la contingencia nacional.

1.- Mal uso de licencia médica por parte de los funcionarios, la Contraloría expresó que parte importante del fenómeno se debe al uso abusivo por parte de trabajadores, trabajadoras del sector público y privado, donde se han detectado patrones de licencias reiteradas, prolongadas o sin justificación médica sólida. En Collipulli el anexo número 1 del informe 487 menciona funcionarios con más de 180 días de licencia médica, sólo en 2022 y 2023, sin evidencia de control o medidas preventivas por parte del empleador municipal.



2.- Falta de fiscalización y recuperación de los subsidios por parte de los empleadores. La contralora fue categórica al decir que existe una negligencia sistemática de muchos empleadores públicos al no recuperar los subsidios pagados por licencias médicas, lo que ha generado un doble gasto fiscal. En el caso del DAEM de Collipulli, la Contraloría comprobó que se dejaron de cobrar más de 248 millones en subsidio entre el año 2020 y 2023 y 181 millones están incluso prescritos. Además, 226 millones en licencias médicas rechazadas no han sido cobradas a los funcionarios como exige la ley. 3.- Riesgo de detrimento patrimonial y notable abandono de deberes. Dorothy Pérez alertó sobre el riesgo del daño patrimonial fiscal y recordó que los alcaldes y jefaturas tienen la obligación legal de resguardar los fondos públicos y ejercer control jerárquico permanente, como lo establece la ley número 18.575 y la ley número 18.695. El informe 487 lo confirma. En Collipulli se violaron principios básicos de legalidad, eficiencia y control. El alcalde no veló por el pago oportuno de cotizaciones y no ha instruido procedimiento disciplinario en relación a estos hechos, configurando una eventual causal de notable abandono de deberes. Lo que hoy ocurre en Collipulli con la gestión de las licencias médicas en reflejo de una crisis mayor que atraviesa el estado, tal como lo dijo la contralora Dorothy Pérez ante el Congreso, no solo se debe perseguir al profesional que emite una licencia falsa, sino también a quienes la usan indebidamente y sobre todo a las autoridades que no han hecho nada por recuperar los dineros que le pertenecen a toda la comunidad. En Collipulli más de 470 millones de pesos están comprometidos por errores, negligencia o falta de control, esto no puede quedar impune. Informe, indica que va a leer el informe de la auditoría en los puntos digamos, esta auditoría examinó los controles administrativos del periodo entre el 1 de enero 2023 y el 30 de abril del 2024, en relación con el pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios y recuperación de licencia médica del personal. Lamentablemente los resultados son graves y preocupantes. Destaca 5 aspectos centrales: Pago extemporáneo de cotizaciones previsionales, se detectó que entre enero y octubre del 2023 las cotizaciones fueron pagadas fuera de plazo generando un gasto de 48 millones de pesos en intereses y recargos, esto representa el uso ineficiente recursos públicos, afectando además la seguridad social de los funcionarios. Dos, pérdidas por no recuperar subsidio de licencia médica. El municipio dejó de percibir ingresos por más de 248 millones por licencias no cobradas de los cuales más de 181 millones estarían ya prescritos. Esto constituye una vulneración a principios básicos de la administración pública como eficiencia y el control del gasto.

Tres, manejo irregular de licencias médicas rechazadas. No se identifican registros contables de más de 226 millones correspondientes a las licencias médicas rechazadas, ni existen registros adecuados por su para su cobranza. La contraloría exige que estas sumas sean contabilizadas como deuda por cobrar.

Cuatro, falta de trazabilidad y control interno. El DAEM no cuenta con manuales actualizados de procedimientos ni un sistema adecuado de control de asistencia al personal. Incluso se verificó que el sistema biométrico no se vincula con el sistema de remuneraciones, lo que genera pagos sin respaldo en asistencia efectiva.

Cinco, rendiciones irregulares de los fondos SEP y otras subvenciones. Se registraron ingresos por subsidios de licencias médicas, más de 845 millones, sin realizar los traspasos correspondientes a las cuentas de la SEP ni rendiciones formales al Mineduc. No podemos tolerar más negligencia en la gestión de recursos públicos, que afecten directamente a nuestros trabajadores y a la educación de nuestros niños y niñas.

Otro punto, otro cargo que está en estos 21 cargos que se presentaron al requerimiento al TER, está el informe final de investigación especial número 125 del año 2024 relacionado con la adquisición de desfibriladores por parte de la Municipalidad de Collipulli, la contraloría nos da la razón a nuestra denuncia. El origen de la investigación se iniciará tras una denuncia de esta concejala y posteriormente del diputado Andrés Jouannet Valderrama. Se cuestionó la compra de 2 desfibriladores por casi 10 millones de pesos un contrato de suministro en productos de supermercados, lo que no se ajustaría a la normativa. Las principales observaciones de la contraloría es **uno**, improcedente en modalidad de compra. Los desfibriladores fueron adquiridos usando un contrato que contemplaba productos de supermercados,



abarrotes, línea blanca, etcétera, no equipos médicos, esto vulneró la Ley número 19.886 que regula las compras públicas. **Dos**, elusión de licitación pública, la compra de los desfibriladores no se hizo mediante licitación pública ni otro mecanismo legal como convenio marco o trato directo, se infringió el principio de probidad administrativa la ley número 18.575, artículo 62 Número siete. **Tres**, el proveedor no está habilitado, la empresa agrícola Sebastián Garcés Garcés EIRL no tiene giro comercial relacionado con equipos médicos según el servicio impuesto interno, esto pone en duda el cumplimiento adecuado de garantías y postventa. **Cuatro**, sobreprecio, el precio pagado fue muy superior al promedio de otras compras similares hechas por municipios y universidades cerca de \$1.560.883 por unidad, generando un eventual sobreprecio de \$6.874.234. **Cinco**, fraccionamiento de la compra para evadir el límite de 30 UTM por producto no previsto, se desglosaron los desfibriladores en partes, por ejemplo, batería, electrodos, etcétera, lo que se considera una maniobra para aparentar cumplimiento con las bases administrativas. **Seis**, falta de inventario. Los equipos no estaban inventariados correctamente ni etiquetados, lo que incumple el reglamento interno de la municipalidad, como concejala ratifica su compromiso con la fiscalización, con la transparencia y con el correcto uso de los recursos públicos. La ciudadanía merece instituciones íntegras, responsables y comprometidas con el bien común. **Su tercer cargo a exponer** son las sentencias laborales. Como concejala de la comuna de Collipulli informa a la ciudadanía que hoy existen tres condenas judiciales firmes dictadas en contra del municipio por vulneración de derechos fundamentales a funcionarias municipales derivadas de actos cometidos por el actual alcalde. Las sentencias confirmadas por la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema establecen que el edil vulneró los derechos a la salud, la honra y el trabajo de funcionarios como la directora de finanzas, la directora de salud y la auditora interna, además, existe una medida de protección vigente para la directora de control interno quien denunció hostigamiento de índole personal y profesional por parte del alcalde. Estos hechos no solo reflejan un patrón de violencia institucional con sesgo de género, sino que además han provocado un daño económico para toda la comuna. El municipio ha debido pagar más de M\$25.000 en indemnizaciones, costas y disculpas públicas, fondos que pudieron destinarse a necesidades prioritarias de la comunidad. En todos estos casos se constata la vulneración de los derechos a la salud psíquica, la honra y el trabajo, consagrado en los numerales 1, 4, 16 del artículo N° 19 de la Constitución. Estas conductas atentan contra la dignidad de las funcionarias en violación directa al artículo 82 letra L del Estatuto Administrativo, han comprometido gravemente el patrimonio municipal, ya que el municipio debió desembolsar millonarias sumas por indemnizaciones, costas judiciales y publicaciones obligadas de disculpas públicas. Han dañado severamente la imagen institucional del municipio, obligando a pedir disculpas a las funcionarias agraviadas, incluso en fechas tan simbólicas como el 8 de marzo. La gravedad reiteración y carácter personal de estos actos configuran un notable abandono de deberes según el artículo 60 de la ley 18.695. Como representante electa y en ejercicio de su deber fiscalizador, está presentando formalmente este caso ante el Tribunal Electoral Regional por notable abandono de deberes y uso abusivo del poder. Collipulli merece una administración digna respetuosa de la ley y centrada en el bienestar de sus funcionarias y funcionarios, no una gestión marcada por el abuso y el silencio. Esta concejala ha tratado de realizar el trabajo encomendado por sus electores, quienes confían en su trabajo de concejal de ser lo más rigurosa posible al momento de fiscalizar. El trabajo de concejal no es sentarse y aprobar en todo, sino también en disentir cuando no coinciden o no concuerdan con las ideas, todo ello basado en el sistema democrático, que tenemos actualmente, que nos permite que este diálogo pueda desarrollarse en un clima de respeto, justicia y equidad. Quiere dejar bien en claro que cada intervención, que cada fiscalización no ha sido personal con ninguno de ustedes, ni de quienes laboran en el municipio, sino estrictamente profesional, pues no puede ser partícipe de algún acto que sea contrario a la normativa legal vigente y discrimine a algún trabajador, atentando contra su dignidad. En esto no va a silenciar su voz y tal como lo dijo y lo repite aquí, dos funcionarios destacados han sido discriminados, apartados de sus funciones y cesados en ellas por el solo hecho de haberle saludado o intercambiado una palabra cordial de saludo con ella, se refiere a la Srta. Elba Rivera Martínez, más conocida como la Sra. Nenita y el Sr. Pablo Manríquez Céspedes. Quiere terminar sus puntos varios expresando toda su solidaridad con la concejala de Villa Alegre, Sra. María Ignacia González, quien está desaparecida desde el 16 de junio último, rogando a Dios que sea encontrada y se esclarezca su desaparición. Hecho que oscurece nuestro clima de tolerancia y respeto, pues en una democracia somos adversarios en ideas políticas, más no enemigos y



las diferencias que no pueden subsanarse por los canales de diálogo fraterno o confrontacional deben ser entregado a nuestros tribunales, ellos son los encargados de zanjar, de solucionar estos conflictos. Hace énfasis que ella también fue denunciada al TER y no dijo ninguna publicación que se le haya dañado la honra, ella esperó que se siguieran los procesos y cree que ese es el ejercicio democrático que deben ejecutar, muchas gracias.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (12.44 Horas-12.49 Horas)

1er. punto, hacer presente lo que es la ruta San Andrés, R-35 donde los vecinos requieren la presencia del alcalde. Señalando que en estricto rigor y señala a todos los vecinos en sí, que el tema del camino de o las rutas no corresponde al municipio reparar estas rutas, le corresponde netamente al Ministerio de Obras Públicas, hacer énfasis en esto que fueron derivados y fue un tema tocado también en la mesa de Seguridad Pública, donde el alcalde les hizo saber, nos envió los oficios, que fueron remitidos al Seremi. A él de hecho le mostró también ese mismo día en reunión, donde desde el momento que él supo que estaba la toma, o sea, estaba tomada la ruta, los mensajes que le escribió al Seremi; Seremi que no contestó, Seremi que se presentó un día, como dijo acá la colega Clara Riquelme, se presentó, pero prácticamente a dar aspirina, no avisando al dueño de casa que concurría a la zona o concurría a su comuna para que pudiese ser acompañado, por último, por el alcalde, entonces, como dice para hacerse campaña seguramente, porque de nuevo irán a postularse algún cargo político, donde la región que más votantes tiene o la provincia que más votantes tiene es la provincia de Cautín y es la provincia que mejor tiene sus caminos, entonces, lamentablemente y en todos los aspectos, nuestra provincia, en todos los sentidos se ha visto dejada de lado, el patio trasero de la región, siendo la entrada a la región Collipulli en específico. Entonces, para él es bastante molesto, que ellos no se apersonen, no den la cara, no envíen a alguien que tenga que ver claramente con los caminos. Entonces, es complejo este tema, el señor Patricio Poza de nuevo no se está haciendo presente, se han enviado documentos, tiene esos documentos en su poder, pero no ha habido respuesta. Entonces, es muy lamentable y eso es lo que quiere que los vecinos sepan y entiendan que el alcalde no se puede hacer presente netamente por algo reglamentario, no se puede hacer presente en esos cortes de camino porque puede ser denunciado, que está participando de dicha de dicha toma, entonces, si bien es cierto como lo señaló, creo que vienen para acá o están acá los vecinos ya. Entonces, por eso les dice y reitera y aclara a nuestros vecinos que el municipio todo lo que corresponde a la parte de solicitar reparaciones, arreglos, lo ha hecho por las vías normales que corresponde, pero no ha existido respuesta.

Su último punto pedir la posibilidad de efectuar un resumidero de agua lluvias en calle Manuel Rodríguez con Bulnes fue en la sesión pasada, quisiera ver la posibilidad que también se pusiera o hablar con agua Araucanias de poder poner un resumidero de agua lluvia en calle Manuel Rodríguez, donde se hace el triángulo alcalde donde antiguamente había un taller ilegal, un taller mecánico ilegal, Manuel Rodríguez con Cerro es la continuidad de Cerro, el triángulo ese, entonces, ver la posibilidad, porque tenemos bastantes vecinos que ahí transitan y el paso peatonal está justo, encima de donde queda esa ese gran montón de agua, entonces tienen que acercarse a un lugar donde no hay agua contenida y pasar, pero lamentablemente se ven expuestos, pueden estar expuestos a un accidente vehicular.

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (12.49 Horas - 12.53 Horas)

1er. punto, más que nada como para manera breve, trae un informe, que va a ayudar con el fin de ver las situaciones como está nuestra comuna, sobre todo los paraderos que están en mal estado, hace mucho tiempo, más de 2 años así, basureros en mal estado, la avenida Luis Eberhard que también necesita una mantención. Imágenes también del cementerio municipal Santa Julia, vecinos solicitan reparación e instalación del letrero y la posibilidad de contenedores para la basura y que haya ojalá una persona encargada y administración del lugar, que el fin de semana pasado fue a visitar el sector y los vecinos le mencionaban eso. También los faroles sin encender que están en Avenida Lynch más de 2 semanas, se solicita, por favor, verificar y verificar también el corte de pasto en áreas verdes, principales calles de Collipulli, por ejemplo, Los Robles, Centenario, Olivia Garbarini, entre otras esto más que nada con el fin



de colaborar en la gestión y el ornato de la comuna, que estamos al debe con municipio. Le trae una copia con imágenes, por favor, alcalde, para que se le entregue al jefe de operación.

2do. punto, en una de las primeras sesiones del año 2025 se quedó por acuerdo de concejo y agenda que todos los miércoles en la tarde a las 15 horas se realizarán las reuniones, con departamento correspondiente, donde la señora Lili obviamente tiene anotada las fechas pendientes que se le entregó y se solicita, por favor, que se vuelva a retomar para que se vayan concretando estos tipos de reuniones informativas. **Alcalde consulta** cuales reuniones. **Le responde la secretaria Municipal** indicando que son las reuniones que tenían como unidades municipales para informar sobre nuestro programas y nuestras funciones. Agrega que tiene requerimiento de parte de DISEP para poder exponer, podríamos agendar para el próximo consejo, lo que se reafirma.

3er. punto, semana que se permite informar a los vecinos y felicitar que la escuela Tomás Alva Edison organizó y realizó el festival de inglés el martes 15 de julio en el Teatro Municipal de Collipulli, donde participaron diversos establecimientos educacionales de la comuna, entre ellos como el colegio Lidia González, colegio Víctor Durán Pérez, colegio Raúl Castro Márquez, escuela Benjamín Franklin y Complejo Educacional Collipulli, ya que los alumnos mostraron su talento musical interpretando populares canciones de inglés.

La comunidad educativa también envía un agradecimiento al equipo de audio e iluminación de la Municipalidad de Collipulli por su gran profesionalismo y también al municipio por facilitar el teatro, que se están fomentando estas actividades y difundiendo estas importantes actividades.

4to. punto, señala que de los correos recibieron una invitación formal de parte de la señora Amanda Gálvez, presidenta de la Junta de Vecinos de Pemehue, Los Guindos para la fecha domingo 3 de agosto a las 10 A.M. en la ex escuela Villa Pemehue y las autoridades podamos asistir. Solicita encarecidamente por acuerdo del concejo que el municipio les pueda facilitar transporte para asistir a esa importante reunión. **La Secretaria Municipal expresa** la necesidad de saber la participación de los concejales, se le confirma la participación de 4 concejales, disponiéndose de camioneta para el traslado, para agendarlo.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA MANUEL MACAYA (12.53 Horas-12.57 Horas)

1er. punto, comenta que es una pena que se usen todos los medios públicos para fines políticos en vez de trabajar en unión para el beneficio de la comuna de Collipulli, todo lo que estamos haciendo y realmente lo que pasa que quieren opacar su honra, lo que él ha hecho por la comuna, pero cuando sea notificado por el TER va a dar a conocer todo lo que hace por la comuna y sabe que una vez más va a salir bien parado ante su comuna y eso es lo más importante, a seguir trabajando por la comuna, el resto no le interesa, sabe que el papel puede aguantar mucho, pero lo más importante sus manos limpias y siempre dar la cara por la comuna de Collipulli y por todos, muchas gracias.

La Secretaria Municipal solicita autorización para poder hacer entrega a los señores concejales de una rendición de cuentas de todo lo que han pedido durante el año. Que ahí van a detectar lo que está pendiente, marcado con amarillo todo lo que se ha enviado a las distintas instituciones exteriores del municipio donde hemos solicitado por acuerdo del concejo y que hasta el día de hoy no ha llegado respuesta, lo que ha sido corroborado también a través de la oficina de partes de la municipalidad. Agrega que le solicitó a ésta que le enviara la información escrita de todo lo que ha llegado de estos servicios a los cuales le hemos enviado oficios, y efectivamente con ello se corrobora que hasta el día de hoy no ha habido respuesta alguna. Continúa señalando que hay algunos también que están pendientes que son internos del municipio, y ahí hay otros que son los últimos, que están en la penúltima y última hoja, que son todos los que se han adoptado en las últimas reuniones que están dentro de los plazos todavía para poder rendir. También hacerles entrega para que quede en acta el **memorándum Nro. 223 de la directora DAF (S), porque no alcanzó a entrar en la tabla donde envía cierto copia del contrato de trabajo que había sido solicitado de don Rodrigo Flores abogado**, para que esté considerado como cuenta; donde también está un informe que emitió el **director de obras dando respuesta al acuerdo 15** que era con respecto a la calendarización de los trabajos de la ruta 23 y 35 para que ustedes puedan analizarlo y poder



comentar si hay alguna intervención una vez que ya lo analicen en la próxima sesión que es en agosto. Y también tiene otro memorándum que llegó el día de hoy en la mañana también de la Dirección de Obras que da respuesta a otro acuerdo de concejo con respecto a la situación de vecinos que se acercaron a conversar con **él referente a la vereda de calle Saavedra Norte y Saavedra Sur**, eso lo tienen en sus carpetas, para que sea considerado como cuenta, que se los va a entregar antes de que se retiren para que tengan conocimiento, para que puedan estudiarlo y si hay algún comentario lo pudieran ver en la primera sesión que corresponde en agosto.

Y finalmente señalarles en virtud del oficio que se envió por el tema de los cableados que cuelgan de las distintas avenidas, les había indicado que solamente Mundo Pacífico le había solicitado que le enviáramos fotografías, así que le solicitó a seguridad pública, ellos nos apoyaron y también de acá de secretaría fueron a terreno y verificaron todos los cables que están colgando, y en base a eso se les envió el detalle a través de correo electrónico de todo, indicando las calles que están en estos momentos siendo afectadas, que ellos puedan dar respuesta a la brevedad posible de todo lo que está colgando y y afeando nuestra comuna, porque realmente se afean con estos cables que están colgando. Eso, con respecto a las cuentas, así que para lo que ustedes tengan, lo vean, lo estudien, si hay alguna consulta que quisieran realizarle, la veamos en la primera sesión de agosto. Gracias

El Alcalde de la comuna, no habiendo más puntos que tratar, el alcalde de la comuna da cierre a la sesión siendo las 12.57 horas, deseando que tengan una excelente semana.

No habiendo más puntos que tratar, el alcalde de la comuna da cierre a la sesión siendo las 12.42 horas. Doy fe.

**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.**

**MANUEL MACAYA RAMÍREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.**

